



LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.65	17.90
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	31	16
Ensenada	28	17
Rosarito	27	18
Tecate	32	14
Mexicali	34	18

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



PARA EVITAR ACTOS VANDÁLICOS

A partir de las 19:00 horas suspenderán transporte público por Día de Brujas

Después operarán taxis libres y de plataformas

TIJUANA.- Para evitar actos vandálicos contra camiones y unidades del transporte público durante las festividades de Halloween, la noche del 31 de octubre el servicio se suspenderá a partir de las 19:00 horas, informó el director del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) de Baja California, Jorge Alberto Gutiérrez Topete.

El funcionario explicó que esta medida no es nueva, pues se aplica cada año a solicitud de los propios choferes como medida preventiva, con el fin de evitar daños a las unidades y garantizar la seguridad de operadores y usuarios.

Detalló que el transporte comenzará a reducir su operación desde las 18:00 horas, para que la última salida de camiones quede programada a las 19:00 horas.

Para no dejar sin opciones de movilidad a la población, los usuarios podrán utilizar taxis libres y servicios de plataformas como Uber o Didi.

Gutiérrez Topete señaló que el principal motivo de la suspensión es el vandalismo, ya que los daños ocasionados a las unidades no son cubiertos por las aseguradoras, lo que obliga a los transportistas a absorber los costos de reparación.

Recordó que este tipo de incidentes se ha presentado principalmente en Mexicali, donde en años anteriores las unidades han sido apedreadas y se han roto cristales, afectando incluso autobuses del propio Instituto de Movilidad. (alr).

SE LLEVARON 2.5 MDP, EL PASADO DOMINGO

Confirmaron robo de cuentas electrónicas en “Baja Center”

LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SEÑALÓ QUE EL CASO YA ESTÁ EN INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- La Secretaría General de Gobierno evalúa las condiciones de seguridad del Centro Metropolitano de Convenciones “Baja California Center”, luego del robo de aproximadamente dos y medio millón de pesos en transacciones electrónicas, ocurrido este martes 28 de octubre en las oficinas administrativas del inmueble.

El secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, confirmó que el caso ya fue turnado a



TIJUANA.- El secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, confirmó que el caso ya fue turnado a la Fiscalía General del Estado.

la Fiscalía General del Estado, que inició las investigaciones para determinar a los responsables y el modo en que se cometió el delito.

De acuerdo con el funcionario, el robo estaría relacionado con la sustracción de tokens y claves bancarias, utilizados para manejar cuentas electrónicas, los cuales fueron tomados desde una oficina administrativa del centro.

Según primeros reportes policiales, alrededor de las 08:30 horas el perso-

nal del recinto notificó al 9-1-1 que habían encontrado la caja fuerte abierta. Aunque no había daños visibles ni dinero en efectivo, los delincuentes se llevaron llaves, claves bancarias y un token activo que permitió retirar de manera electrónica aproximadamente medio millón de pesos de una cuenta con saldo de dos millones de pesos.

La directora del centro, Samaria Inez Toledo, informó a la policía municipal que la denuncia formal fue presentada tras detectar las transferencias. La Secretaría de Turismo fue la primera en notificar el incidente a las autoridades estatales, que a su vez dieron parte a la Unidad de Coordinación Ciudadana.

Álvarez Cárdenas explicó que actualmente se realiza una revisión técnica del sistema de seguridad del edificio para identificar posibles vulnerabilidades y evitar que hechos similares se repitan.

Las autoridades estatales continúan a la espera del dictamen de la Fiscalía, que determinará la ruta del dinero sustraído y establecerá las responsabilidades administrativas o penales correspondientes.

ADVIERTE INDEX ZONA COSTA BC

Reforma fiscal y aranceles ponen en riesgo la competitividad del sector maquilador

TIJUANA.-Las modificaciones fiscales aprobadas por el Senado para el próximo año generan incertidumbre en la industria maquiladora de Baja California, ante la falta de claridad sobre los subsidios y tablas fiscales que definirán su impacto real en el sector, advirtió Federico Serrano Bañuelos, Presidente de Index Zona Costa BC.

El dirigente industrial señaló que, antes de emitir una valoración definitiva, es necesario conocer los detalles técnicos de la nueva política fiscal. Sin embargo, alertó que cualquier cambio mal estructurado podría afectar el desarrollo y la atracción de inversiones en un momento clave para la competitividad de la región.

“Necesitamos ver bajo qué condiciones se presentan esas modificaciones fiscales. Falta conocer cómo se comportarán los subsidios y las tablas en general”, indicó.



Serrano Bañuelos destacó que uno de los sectores más impactados por la situación actual es el automotriz, afectado por las reglas de origen del T-MEC, que exigen un mayor contenido regional en los procesos de manufactura.

Explicó que esta medida, aunque busca fortalecer la integración entre México, Estados Unidos y Canadá, ha generado tensiones y ha motivado el traslado de algunas inversiones hacia otros países.

“Las reglas de origen están afectando directamente al sector automo-

triz. Un vehículo o sus partes cruzan la frontera hasta ocho veces; debemos integrar más contenido regional para mantener la eficiencia y competitividad”, subrayó.

El líder de Index también advirtió sobre el uso discrecional de los aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos, práctica que ha impactado de forma negativa no solo a la industria automotriz, sino también a los sectores de textiles, calzado, acero, aluminio, dispositivos médicos y equipo de protección personal.

“La facultad discrecional del presidente estadounidense para imponer aranceles de emergencia no está contemplada ni permitida en los acuerdos comerciales. Esta política distorsiona las reglas del juego y genera incertidumbre para la inversión”, subrayó.

Ante este escenario, Serrano Bañuelos llamó al Gobierno Federal a reconocer la importancia estratégica de la industria maquiladora, tanto en la generación de empleos como en el impulso a la inversión nacional y extranjera.

FIRMARON CONVENIO

Brindarán CATEM y Fonacot créditos accesibles a trabajadores de BC

Serán alrededor de 30 mil trabajadores los beneficiados con créditos accesibles y sin intermediarios

TIJUANA.- Con el objetivo de acercar los beneficios del crédito a los empleados de las empresas agremiadas, fortalecer la educación financiera y promover la formalidad laboral, la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México en Baja California (CATEM BC) firmó un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot).

Durante la firma, la Secretaria General de CATEM BC, Patricia Sosa Castellanos, destacó que este



acuerdo busca garantizar que los trabajadores formales puedan acceder de manera sencilla y directa a créditos con tasas accesibles y sin intermediarios.

“El acceso al crédito Fonacot es un derecho. Queremos que nuestros trabajadores sepan cómo tramitarlo, qué beneficios trae y qué importes pueden recibir. Hoy en día es el crédito más barato y accesible, con el que una familia puede resolver una necesidad inmediata sin recurrir a prestamistas o créditos caros”, afirmó Sosa Castellanos.

La representante de Fonacot en

Baja California, Diana Lizbeth Sánchez Inzunza, explicó que este convenio de difusión permitirá reforzar la información entre los centros de trabajo y los empleados, en cumplimiento del artículo 132, fracción 26 Bis, de la Ley Federal del Trabajo, que establece la obligación de las empresas de afiliarse al Instituto.

“El crédito Fonacot ofrece autorización inmediata, depósito el mismo día, descuento vía nómina, trámite gratuito y sin intermediarios. Además, cuenta con protección por desempleo e invalidez. Buscamos que más trabajadores conozcan y aprovechen estos beneficios”, señaló Sánchez Inzunza.

La funcionaria agregó que la dirección estatal de Fonacot, con oficinas en Tijuana, Ensenada y Tecate, ha otorgado durante 2025 un total de 83 mil créditos por más de 3 millones de pesos, consolidándose como una de las más importantes a nivel nacional.

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:
664 656 06 67

PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,783

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

POR USO ILÍCITO DE FACULTADES

Vinculan a proceso a ex funcionario municipal

SINDICATURA
PROCURADORA
DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE
TIJUANA INFORMÓ
AVANCES EN EL
CASO REGER

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Derivado de las actuaciones ministeriales realizadas por la autoridad investigadora, un Juez de Control determinó vincular a proceso a un ex servidor público municipal por el presunto delito de uso ilícito de facultades y atribuciones, previsto en el artículo 305 del Código Penal del Estado de Baja California.

El juez fijó un plazo de tres meses para la investigación complementaria, durante el cual continuarán las diligencias correspondientes.

De acuerdo con la documentación remitida a la autoridad judicial, el 13 de junio de 2023 se solicitó a la Oficialía Mayor la adquisición de un sistema de armonización contable. Posteriormente, el 10 de agosto de 2023, se celebró el contrato ADQ-2023AD-081 para la adquisición e implementación del sistema REGER, con un monto total de 92 millones 916 mil 107 pesos, de los cuales fueron pagados 80 millones 100 mil 093 pesos.

Asimismo, se detectó la autorización de cuatro contenidos económicos por un total de 37 millones 166 mil 443 pesos, suscritos por quien se desempeñaba como Director de Tecnologías de la Información del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato.

“El sistema REGER no cumplió con las condiciones técnicas y operativas establecidas en



TIJUANA.- La síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán, informó avances en el caso REGER.

el contrato, ni con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), lo que derivó en observaciones por posible daño patrimonial”, explicó la Síndica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Teresita Balderas Beltrán.

Al informar sobre los avances en las investigaciones relacionadas con el sistema de armonización contable REGER, expediente que forma parte de los casos bajo análisis por presuntas irregularidades administrativas y financieras detectadas en la pasada administración municipal, la Síndica Procuradora destacó la coordinación interinstitucional con la Fiscalía Especializada en

Combate a la Corrupción del Estado de Baja California, con el objetivo de evitar la impunidad y proteger los recursos públicos en beneficio de las y los tijuanaenses.

“En la Sindicatura Procuradora actuamos con responsabilidad y transparencia para que ningún acto irregular quede sin consecuencias. Nuestro compromiso es claro: velar por el patrimonio municipal y garantizar justicia administrativa”, enfatizó.

La Sindicatura Procuradora refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, dando seguimiento puntual a las vistas y denuncias presentadas ante las autoridades competentes.



VISITA CAMPOS DE CEMPASÚCHIL

Alcaldesa impulsa las tradiciones de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- En el marco de las festividades del Día de Muertos, la presidenta municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, visitó el Rancho Macías, ubicado en el poblado de El Descanso, un espacio emblemático por su larga tradición en la siembra y cultivo de flores de cempasúchil, símbolo de vida, memoria y herencia cultural.

Durante su recorrido por los campos floridos, la presidenta municipal reconoció el esfuerzo de las familias que, como la de la señora Macías, han mantenido viva esta tradición por generaciones, llenando de color y significado las ofrendas y altares de los hogares rosaritenes.

“El cempasúchil no solo adorna nuestras ofrendas; representa el amor y respeto hacia quienes ya no están con nosotros. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con las comunidades rurales que preservan estas tradiciones que dan identidad a Rosarito”, expresó la alcaldesa Rocío Adame.

La presidenta municipal destacó la importancia de mantener un acercamiento directo con las comunidades rurales, reconociendo el valor cultural, histórico y económico que aportan espacios como el Rancho Macías. Asimismo, convivió con las y los trabajadores del campo, quienes compartieron parte de su proceso de cultivo y los retos que enfrentan cada temporada.

Entre el aroma del mar y el brillo de las flores de cempasúchil, Playas de Rosarito recuerda que la vida y la muerte caminan juntas, y que cada flor cultivada en estas tierras es un homenaje a nuestros ancestros.

Con acciones como esta, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito refuerza su compromiso con la preservación de las tradiciones mexicanas, el impulso al sector agrícola y el fortalecimiento del tejido comunitario que distingue a nuestro municipio.

GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO

Siguen comparecencias de titulares de dependencias

TIJUANA.- Como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno del presidente Ismael Burguenio Ruiz, la Secretaría de Educación Pública Municipal y la Secretaría de las Mujeres, a través de sus titulares, comparecieron este miércoles ante comisión de Cabildo de Tijuana, para detallar avances, programas y resultados obtenidos en este primer año de gestión.

Durante la comparecencia del secretario de Educación Pública Municipal, Alfredo Nuño García, se destacó el fortalecimiento de la infraestructura en las escuelas públicas municipales, con acciones de mantenimiento y rehabilitación, en beneficio de más de 3 mil alumnas y alumnos.

Para la administración del alcalde Ismael Burguenio, ha sido preponderante promover una educación inclusiva, razón por la cual, a través de esta Secretaría, se implementó el programa de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas (LSM); paralelamente a este esfuerzo, en el periodo que se informa coordinó la capacitación a 189 funcionarios de diferentes dependencias, con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.

La Secretaría de Educación Pública Municipal destacó los alcances de la aplicación Centro de Relevo Tijuana (CERTI), que sirve como puente de

comunicación entre personas sordas u oyentes, utilizando intérpretes de LSM a través de videollamadas para facilitar trámites y resolver dudas en espacios públicos y privados; se atiende a más de 400 personas sordas semanalmente, como apoyo en traducciones.

Nuño García destacó que en un hecho trascendental el Gobierno del presidente Burguenio Ruiz, en este primer año de gestión, logró la incorporación de la Preparatoria Municipal No.1 Manuel Gómez Morín, al Sistema Educativo Público, con la modificación de su clave, en beneficio de 474 estudiantes.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública Municipal ha reforzado los programas de Psicopedagogía, Tanatología, Inglés, Integral Educativo, Vida Saludable, así también ha realizado convenios con instituciones educativas, actos cívicos, artísticos y deportivos, concurso Infancia en la Presidencia, entre otras acciones.

En una segunda sesión, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Katherine Collins Barrera, en su informe de actividades, mencionó la apertura de 12 Puntos Naranja, que funguen como espacios de apoyo, resguardo y efectiva canalización para aquellas mujeres y niñas que son víctimas de violencia y acoso sexual en el ámbito comunitario.



TIJUANA.- La Dirección de Inspección y Verificación, atendió un reporte de la ciudadanía donde se indicaba sobre la obstrucción de banquetas por la instalación de puestos en las inmediaciones de una plaza en Riberas del Bosque.

EN RIBERAS DEL BOSQUE

Multan a comerciantes por obstrucción de banquetas

TIJUANA.- Con el objetivo de dar seguimiento al ordenamiento del comercio ambulante en la ciudad, el gobierno del presidente municipal Ismael Burguenio Ruiz, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, atendió un reporte de la ciudadanía donde se indicaba sobre la obstrucción de banquetas por la instalación de puestos las inmediaciones de una plaza en Riberas del Bosque.

Ante esto, el director de Inspección y Verificación Municipal, José Antonio Olivas Heredia, explicó que dando cabal cumplimiento a las indicaciones del alcalde Ismael Burguenio, se llevó a cabo un operativo de inspección en los puestos de una plaza comercial ubicada en el citado fraccionamiento.

Cómo resultado de esta actividad, se verificaron 63 puestos, de los cuales dos derivaron en multas a los comerciantes por obstrucción de banquetas, mismas que fueron liberadas por el personal de esta Dirección, al concluir el operativo en la plaza.

Olivas Heredia, señaló que estas acciones se llevaron a cabo con la finalidad de que la ciudadanía y los estudiantes que transitan por la zona a la entrada y salida de los centros escolares, caminen seguros sobre las banquetas y no por la calle, evitando accidentes.

El Gobierno Municipal reitera que esta medida responde al interés de privilegiar el orden público en un marco de respeto y seguridad para todas y todos.



TIJUANA.- Titulares de la Secretaría de Educación Pública Municipal y la Secretaría de las Mujeres, comparecieron ayer ante comisión de Cabildo de Tijuana.

EN ORDEN Y CON RESPETO

Invitan a visitar los 14 panteones municipales

SE ESPERAN ENTRE 200 Y 300 MIL ASISTENTES A LOS CAMPOSANTOS; CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS CELEBRACIONES DEL DÍA DE MUERTOS Y SANTOS DIFUNTOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con motivo de las próximas celebraciones del Día de Muertos y Santos Difuntos, donde se espera de entre 200 a 300 visitantes a los 14 panteones municipales, autoridades del XXV Ayuntamiento de Tijuana, exhortan a la ciudadanía a acudir en orden y respetando a los demás visitantes, para garantizar una estadía segura.

El Director de Servicios Públicos Municipales, Josué Gutiérrez Márquez, brindó detalles del operativo en los 14 panteones municipales por el Día de Todos los Santos y Fieles Difuntos, para lo cual se hicieron trabajos de limpieza, de recolección de basura, pintado de áreas y más, para atender a los más de 300 visitantes que se esperan este fin de semana.

Mencionó que cuadrillas de trabajadores acuden al menos una vez al mes a cada camposanto para trabajos de mantenimiento, sin embargo, desde el inicio de oc-



TIJUANA.- Los horarios de los 14 panteones municipales se extenderán, por lo que podrán asistir en un horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde.



FOTOS: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

tubre, se realizaron jornadas de mantenimiento más intensos para estar listos para esta fecha, dijo.

“Se realizaron acciones de limpieza recabando más de 50 toneladas de basura, se hizo limpieza general de aproximadamente 50 mil metros cuadrados, deshierbe de 24 mil metros cuadrados, poda de 167 árboles, pintado de bardas (exterior e interior de los panteones) y oficinas”, destacó.

Gutiérrez Márquez agregó que en el caso de los panteones 12 y 13, que son muy grandes, se recibió el apoyo de la Dirección de Obras y delegación municipal de la Presa Este, con maquinaria para hacer el aplanado de los accesos; aunado a un camioncito que estará en la entrada para trasladarlos a la parte interior que necesiten, y de regreso.

De igual manera, agregó que “todos son bienvenidos y bienvenidas a celebrar esta conmemoración de Día de Muertos en los 14 panteones municipales que tenemos en funcionamiento, solo les pedimos que lo hagan de manera ordenada, que tengan mucha paciencia por la gran afluencia que ha-

brá, que se abstengan de tirar basura y de introducir bebidas alcohólicas”, dijo.

En ese sentido exhortó a que si tienen previsto alguna celebración a sus difuntos, lo hagan con mucho respeto a los visitantes contiguos “atiendan todas las acciones cívicas que ya sabemos que tenemos que respetar en un área pública como lo es un panteón municipal”.

El funcionario municipal mencionó que trabajarán de manera coordinada como lo han venido haciendo, con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, donde oficiales estarán presentes para apoyar como siempre en estas fechas, donde se espera una gran afluencia.

Finalmente insistió en atender todas las recomendaciones del gobierno municipal y de las autoridades policíacas; acudir con tiempo y tener paciencia, así como ser respetuosos de los demás visitantes a los panteones. (scg)

Invita SSPCM a padres de familia a reforzar el cuidado de niñas, niños y jóvenes

Particularmente, durante las celebraciones de Halloween

TIJUANA.- Con motivo de las celebraciones de Halloween, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) hace un llamado a las madres, padres y tutores a reforzar las medidas de prevención y seguridad para evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad de niñas, niños y jóvenes.

La SSPCM invita a la comunidad a disfrutar con responsabilidad, priorizando la supervisión de los menores y fomentando una convivencia segura y libre de incidentes.

En ese sentido, es importante hacer



énfasis en tomar en cuenta medidas de prevención antes de salir de casa para evitar riesgos o incidentes como planificar las rutas si sus hijos saldrán a pedir dulces, así como asegurarse de que los disfraces sean cómodos, visibles y

sin accesorios peligrosos.

Es importante enseñar a los niños a no aceptar dulces abiertos o en malas condiciones que vengan de desconocidos ni ingresar a casas ajenas; evitar difundir información personal o ubicación en redes sociales y mantener comunicación constante si los menores salen en grupo.

Las medidas de seguridad son de vital importancia, las cuales se aplican durante la celebración para mantener la integridad y el orden, como respetar los señalamientos viales y moderar la velocidad en zonas residenciales.

Es importante utilizar pasos peatonales y cruzar solo en lugares seguros, mantener las pertenencias bajo resguardo en lugares públicos, colaborar con las autoridades y atender las recomendaciones del personal de seguridad, así como reportar al 9-1-1 cualquier situación sospechosa o acto delictivo.

Se construirán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

anunció que en 2026 se construirán 200 Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) de la meta de mil para el 2030, de los que ya se tienen 150 terrenos validados.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum destacó que, aunque no debería de ser así, las mujeres son quienes históricamente se han dedicado a los cuidados de los hijos, hijas, del hogar y de los adultos mayores, por ello, el Gobierno de México asume una parte de los cuidados para que las mujeres tengan mayor autonomía económica.

“Desde hace tiempo el planteamiento para una mayor autonomía de las mujeres es que el Estado asuma una parte de los cuidados, por ejemplo, las llamadas guarderías en su momento nos permitieron a muchas mujeres poder salir a trabajar, —mis hijos estuvieron en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social—, o espacios en donde las mujeres puedan de manera colectiva dejar a sus hijos en un lugar y poder estudiar o trabajar. Entonces nosotros en la medida de lo posible vamos ampliando los cuidados o el Sistema de Cuidados para poder permitir que las mujeres puedan tener mayor autonomía económica, siempre si así lo desean”, puntualizó en la conferencia

matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, recordó que para el 2030 el objetivo es construir mil CECI en 507 municipios para crear medio millón de espacios para niñas y niños entre los 43 días y los tres años de edad, por lo que en 2027 se construirán 250 CECI más, así como 200 más adicionales cada año entre 2028 y 2030, en beneficio de las madres trabajadoras.

Detalló que estarán ubicados cerca de los centros de trabajo, de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOS) y de los desarrollos de vivienda del Infonavit. Detalló que de los CECI que comenzaron su construcción este año en Ciudad Juárez, Chihuahua, el ubicado en Paraje Oriente tiene un avance del 66.5 por ciento; el de Gladiolas del 41.1 por ciento; en Sendero de San Isidro del 46 por ciento; en Municipio Libre del 8.4 por ciento; y en Urbivilla el Cedro del 5.6 por ciento. Además, en diciembre arrancan las obras del primer CECI en el campo, en San Quintín, Baja California.

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, recordó que la creación de un Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados es el compromiso número 55 del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, por ello, para saldar la deuda histórica que ha afectado el desarrollo, bienestar y autonomía económica de las mujeres, el Anexo Trans-

versal 31 propone un presupuesto de 466 mil 675 millones de pesos (mdp), lo que equivaldría al 3.97 por ciento del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Lanzamiento del Sistema de Información de Cuidados (SIDEUCU): mapear y visibilizar

Además, la Secretaría de las Mujeres y el Sistema Nacional DIF, presentaron la plataforma del Sistema de Información de Cuidados (SIDEUCU): cuidados.mujeres.gob.mx, un micrositio desarrollado en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que tiene como objetivo abonar en la construcción de un Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados sólido, articulado y con visión de largo plazo.

La titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, María del Rocío García Pérez, destacó que el SIDEUCU es una herramienta digital que permite mapear, visibilizar y organizar la oferta de servicios de cuidados que ya existen en el país. Informó que en una primera etapa se mapeará la capacidad instalada del Gobierno de México para la prestación de servicios de cuidados para que la ciudadanía pueda consultar los centros públicos de cuidados cercanos a través de un sistema georreferenciado. Hasta el momento, se han identificado 118 mil 618 centros de cuidados operados por 17 instituciones federales.

Reforma...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

con base en las aportaciones y demandas de los ciudadanos, expertos y sectores que participen en los foros de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, creada por instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Actualmente no tenemos una propuesta de reforma. La vamos a hacer con ustedes, para posteriormente enviarla al Congreso de la Unión, donde los legisladores tendrán la última palabra”, afirmó la titular de Gobernación.

Explicó que la comisión busca elaborar un diagnóstico profundo sobre el modelo electoral y de partidos en México, con el propósito de confeccionar una reforma legislativa acorde con los tiempos actuales, que ponga en el centro a la democracia y al pueblo.

“Lo que nos pide la presidenta Claudia Sheinbaum es escucharlos a ustedes, escuchar a los ponentes. México vive una transformación con gobiernos humanistas que trabajan junto a las autoridades estatales y municipales para generar mejores condiciones de vida para la población”, expresó Rodríguez Velázquez.

La funcionaria federal indicó que los foros se están realizando en los 32 estados del país, además de encuentros semanales en la Ciudad de México. Cualquiera persona, añadió, puede enviar su propuesta a través del portal de la comisión, con el fin de construir una iniciativa plural e incluyente.

Entre los principales consensos obtenidos en las audiencias, destacó la necesidad de reducir el gasto electoral, garantizar la equidad en la competencia política y mejorar la representación ciudadana.

La Secretaría de Gobernación prevé contar con un documento preliminar en enero de 2026, una vez sistematizadas las aportaciones, y que la propuesta final sea presentada ante la Cámara de Diputados en febrero del mismo año.

Por su parte, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda resaltó que en los foros participan todos los sectores sociales ante los nuevos retos que enfrenta el país en materia democrática.

“Se intercambiarán ideas básicas e importantes para la vida pública y el fortalecimiento de nuestra democracia. Este foro representa un ejercicio histórico, porque la reforma electoral se construye escuchando al país en una mesa abierta, con la participación de juventudes, académicos, organizaciones civiles, comunidades indígenas y partidos políticos”, expresó la mandataria estatal.

Expuso...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En el tema de seguridad, subrayó que Tijuana se encuentra alineada a la política pública federal que encabeza la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo: “En Tijuana hemos logrado reducir cerca del 40 por ciento de los homicidios gracias al uso de tecnología, inteligencia y capacitación constante de nuestra policía. Esta coordinación también nos permite impulsar políticas públicas de bienestar y calidad de vida que benefician a nuestras familias”, afirmó el alcalde.

Burgueño Ruiz, explicó que, desde el inicio de la administración, se ha trabajado de la mano con autoridades estadounidenses para agilizar cruces fronterizos, reducir tiempos de espera y garantizar seguridad en la movilidad transfronteriza.

En el mismo panel, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, presentó la fortaleza industrial de esta ciudad fronteriza y su papel estratégico en la economía norteamericana.

“Gran parte de lo que se produce en América del Norte pasa por Tijuana. Contamos con clusters relevantes, como el de dispositivos médicos y el aeronáutico, y estamos impulsando la participación de empresas nacionales en las cadenas de suministro, con el objetivo de generar más empleos y desarrollo industrial”, señaló.

Montejo Peterson, también destacó proyectos de energía a partir de residuos y tratamiento de aguas residuales: “Estamos construyendo infraestructura industrial moderna, con plantas de energía y tratamiento de agua dentro de los parques industriales, algo que ninguna otra ciudad de México está haciendo”.

Durante el panel también participaron, el director general del Banco de Desarrollo de América del Norte, John Beckham; el fundador de P4 Partners, Robert Perez y del Inter-American Dialogue Distinguished Diplomat in Residence, American University, embajador Earl Anthony Wayne.

SE REPORTÓ ALUMNO CON PORTACIÓN DE ARMAS

Suspenden clases en CBTIS 41 tras amenazas

ESTE ES EL SEGUNDO CASO EN EL AÑO, DE ESTUDIANTES ARMADOS EN PLANTELES DE ENSENADA

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Luego del reporte de un alumno con armas en el interior del CBTIS Número 41 de Ensenada, se dio a conocer la suspensión de clases, para investigar presuntas amenazas. El directivo del plan-

tel, Serafín González, informó que suspendieron clases debido a que continuaron las amenazas por redes sociales, por lo que se determinó dicha acción. “En las redes sociales está circulando amenazas contra estudiantes. No se debe tomar que solo fue una falsa alarma, en ese marco las autoridades competen-

tes están investigando las redes sociales desde el día de ayer”, trascendió. Fue el martes 28 de octubre, que se realizó una intensa movilización de personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el plantel y al inspeccionar las pertenencias del alumno reportado no localizaron ningún arma de fuego. Sin embargo, de manera extraoficial, se dio a conocer que sí se suscitó al menos un disparo en uno de los salones.

Ante los hechos, padres de familia también compartieron su preocupación y avalaron la decisión de la suspensión de clases. Este caso, es el segundo que se denuncia en el año; hace unos meses (abril), se reportó también un estudiante armado en el interior del Cobach, lo que generó incertidumbre entre la comunidad. De ese hecho, se detuvo al menor, quién días antes, había mostrado el arma a través de redes sociales.



ENSENADA.- La inseguridad impacta no solo en la confianza empresarial, sino también en la estabilidad de familias, dijo el presidente COMICE, José Plascencia Galindo.

EN ENSENADA

Inseguridad paraliza proyectos, dice COMICE

José Plascencia, presidente de COMICE, señala que la violencia afecta la continuidad de obras e inversión

ENSENADA.- La inseguridad está generando impacto en la operación del sector, y la violencia inhibe inversiones, retrasa proyectos y compromete la estabilidad laboral de miles de trabajadores, señaló el presidente de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (COMICE), José Plascencia Galindo.

Indicó que los hechos recientes, incluyendo actos de violencia contra integrantes del sector productivo local, muestran un entorno de riesgo que afecta directamente la planeación, ejecución y supervisión de obras tanto públicas como privadas en el municipio. El dirigente explicó que la industria de la construcción depende de un entorno de certeza jurídica y seguridad física para sostener sus cadenas productivas, pues cada obra genera empleos directos e indirectos en rubros como transporte, materiales, servicios técnicos y mano de obra especializada. “La falta de condiciones seguras está generando un efecto dominó en la economía local, al inhibir inversiones privadas y dificultar la operación cotidiana de empresas constructoras que participan en el desarrollo urbano y de infraestructura”, comentó. Asimismo, refirió que la inseguridad impacta no solo en la confianza empresarial, sino también en la estabilidad de familias que dependen del trabajo en el sector, por lo que instó a las autoridades de los tres niveles de gobierno a garantizar la protección de las personas y de los proyectos productivos. Subrayó que la continuidad de obras estratégicas para Ensenada depende de la coordinación institucional y del restablecimiento del orden, factores indispensables para mantener la productividad y el crecimiento regional.



ENSENADA.- Se recibieron amenazas al personal educativo

DURANTE GOBIERNO DE CLAUDIA AGATÓN

Ejecutadas, 29 sesiones de Cabildo en primer año

Secretaría General presentó su glosa del Primer Informe de Gobierno

ENSENADA.- Para el fortalecimiento de las políticas públicas del gobierno de la alcaldesa Claudia Agatón, durante el primer año del XXV Ayuntamiento de Ensenada se realizaron 29 sesiones de Cabildo. Al presentar su glosa del Primer Informe de Gobierno, el secretario general del Ayuntamiento, Julio César Arenas Ruiz, señaló que, de las 29 sesiones, una fue ordinaria, 26 extraordinarias y dos solemnes. Manifestó que dentro de las sesiones de cabildo se tomaron 364 acuerdos, mismos que fueron integrados y notificados a cada una de las dependencias, entidades y ciudadanos involucrados. Además, comentó que se realizaron 25 publicaciones de acuerdos de cabildo y reglamentos en el periódico oficial del Estado de Baja California y se expidieron 14 gacetas digitales en la página oficial del Ayuntamiento de Ensenada. Arenas Ruiz, destacó que se atendieron 72 reuniones en apoyo a las diversas comisiones edilicias y reuniones previas de cabildo, lo que permite un desarrollo eficaz y eficiente durante el proceso de toma de decisiones. Indicó que la dependencia a su cargo, emitió 2 mil 486 cartas de residencia, de origen y supervivencia; emitió 2 mil 532 certificaciones de documentos y mil 324 autorizaciones de boteo. Ahorro a la hacienda municipal por 27.2 mdp. También, como parte del desahogo de la glosa, el director de Asuntos Jurídicos, Daniel de la Rosa Anaya puntualizó que derivado de sentencias ganadas en materia de contencioso administrativo, juicios laborales y juicios de amparo, entre otros, se ha ahorrado a la hacienda pública más de 27.2



ENSENADA.- Presenta secretario de gobierno municipal Glosa del Informe.

tados la digitalización de actas y el registro de nacimientos. Además, mencionó que a través de la campaña de doble nacionalidad se atendieron 387 trámites, se benefi-

ciaron a 355 estudiantes con actas de nacimiento a mitad de precio y con la campaña de matrimonios colectivos 470 parejas contrajeron matrimonio, obteniendo respaldo jurídico y garantizando sus derechos y obligaciones. Se logró la validación de la Federación del Atlas Municipal de Riesgo Julio César Obregón Angulo, director de la Coordinación Municipal de Protección Civil destacó que en este primer año de gobierno se cumplió al 100% y se validó con la Federación la elaboración de la actualización del Atlas Municipal de Riesgo. Actualmente, especificó que se encuentra en etapa de presentación oficial al Consejo Municipal de Protección Civil y al Cabildo para su publicación, además de que se incluye un proyecto de Microzonificación Sísmica del Centro de Población de Ensenada.

DESDE LA CERO HORA DEL 31 HASTA LAS 06:00 HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE

Cien agentes en “Operativo Halloween”

ENSENADA.- Un total de 100 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, trabajarán en el operativo especial de Halloween, que se implementará de las 18:00 horas del 31 de octubre a las 06:00 horas del 1ro de noviembre. Estarán distribuidos estratégicamente en zonas comerciales, colonias de alta afluencia y puntos con mayor registro vehicular; con el propósito de prevenir delitos, faltas administrativas y accidentes de tránsito. El director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, señaló que se mantendrá una presencia permanente en vialidades principales como avenidas Reforma, Riveroll, Ruiz, Juárez y López Mateos, así como en los fraccionamientos y centros comerciales del norte, sur, poniente y oriente de la ciudad,



ENSENADA.- Unos 100 agentes municipales participarán en el operativo por festejos de Halloween.

incluyendo plazas, supermercados y tiendas de conveniencia. Asimismo, se realizarán recorridos constantes para mantener la fluidez vehicular y prevenir hechos de tránsito, especialmente en zonas con alta movilidad peatonal y vehicular.

Entre las recomendaciones preventivas para la ciudadanía, destaca mantener en todo momento la supervisión de niñas y niños que salgan a pedir dulces; no los suelte de la mano, ni los pierda de vista en áreas muy concurridas. Asimismo, utilizar en los menores disfraces con colores visibles o bandas reflectantes para mejorar la visibilidad, no los vista totalmente de oscuro pues son susceptibles a no ser observados por algún automovilista. También, evitar el uso de máscaras o accesorios que limiten la vista o el movimiento. Finalmente, la DSPM recordó que, de manera paralela al operativo especial, se continuará brindando la cobertura habitual en las estaciones y delegaciones municipales, a fin de mantener la vigilancia preventiva en todo el municipio de Ensenada.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Presentó el Sistema Nacional de Cuidados.



ENSENADA
EMPRESARIOS-LEGISLADORES...
Acuerdan impulsar más desarrollo.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
Participó en Reunión Anual de la Cámara de Comercio de México-Estados Unidos, en Washington, D.C.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Mientras el Gobierno de México avanza en la construcción de un Estado cuidador, con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidados y la próxima edificación de 200 Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en 2026, en Baja California algunos funcionarios parecen empeñados en cuidar, pero sus propios privilegios. Así quedó de manifiesto con el intento de tres consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) de cobrar una prima de antigüedad que, a todas luces, no les corresponde.

El asunto, que ha levantado sospechas y malestar entre actores políticos y sociales, involucra a **OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**, **JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA** y **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, quienes a pocos días de concluir su encargo presentaron un medio de impugnación en tiempo “sospechosamente corto”, como lo calificó el abogado del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **JOEL BLAS RAMOS**. Apenas 33 minutos después de ser notificados de la resolución del Tribunal Electoral —que rechazaba su reclamo—, los consejeros presentaron su recurso de impugnación, lo que sugiere que pudieron haber tenido acceso previo al proyecto de sentencia.

Más que un acto administrativo, el episodio huele a cálculo político y a oportunismo institucional. En un órgano que debería ser ejemplo de legalidad y transparencia, la rapidez con la que actuaron los consejeros deja ver una maniobra ensayada, un “plan B” premeditado para intentar cobrar una prestación que la propia magistrada ponente, **GRACIELA AMEZOLA CANSECO**, consideró improcedente.

El problema no es solo jurídico. Es ético. Si se confirma —como sugiere el litigante del **PRI**— que los consejeros proyectaron desde 2024 una partida presupuestal para el ejercicio 2025 con el fin de garantizarse una “bolsa” para el pago de primas de antigüedad, estaríamos ante un fraude de la ley. Es decir, ante funcionarios que diseñaron el presupuesto público para beneficiarse a sí mismos, mientras el resto del personal del Instituto y los ciudadanos que pagan sus sueldos ni siquiera imaginaban semejante intento de abuso.

Lo más grave es que esta conducta erosiona la confianza en las instituciones electorales, ya de por sí desgastadas. Los organismos que nacieron para proteger el voto y asegurar la imparcialidad de los procesos electorales no pueden comportarse como oficinas de auto-complacencia ni mucho menos como agencias de retiro dorado. Pretender cobrar un beneficio que no les corresponde es no entender el momento histórico que vive el país: uno en el que la austeridad, la rendición de cuentas y la responsabilidad pública no son opciones, sino obligaciones.

Mientras tanto, en la otra cara del país, la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** impulsa un proyecto que, lejos de buscar privilegios, construye justicia social. Con los nuevos **CECI** del

Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), el Estado mexicano asumirá parte de las tareas de cuidado para permitir que las mujeres trabajadoras tengan mayor autonomía económica. “Las guarderías del Seguro Social nos permitieron a muchas mujeres poder salir a trabajar. En la medida de lo posible, vamos ampliando el Sistema de Cuidados para permitir que las mujeres tengan mayor autonomía económica, siempre si así lo desean”, señaló la mandataria durante “Las Mañaneras del Pueblo”.

El director general del **IMSS**, **ZOÉ ROBLEDO ABURTO**, precisó que los nuevos **CECI** estarán ubicados estratégicamente cerca de centros de trabajo, Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (**PODECOBI**) y conjuntos habitacionales del Infonavit. Explicó que para el 2030 se habrán construido mil centros en 507 municipios, con una capacidad total de medio millón de espacios para niñas y niños de entre 43 días y tres años de edad. Solo en 2027 se edificarán 250 más y cada año, entre 2028 y 2030, otros 200 adicionales.

Entre los avances reportados, destacó que los **CECI** de Ciudad Juárez, Chihuahua, ya registran avances significativos: Paraje Oriente (66.5%), Gladiolas (41.1%), Sendero de San Isidro (46%), Municipio Libre (8.4%) y Urbivilla el Cedro (5.6%). Asimismo, anunció que en diciembre arrancará la construcción del primer **CECI** rural en San Quintín, Baja California, que atenderá a madres jornaleras y trabajadoras agrícolas.

La secretaria de las Mujeres, **CITLALLI HERNÁNDEZ MORA**, recordó que la creación de un Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados es el compromiso número 55 del Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Explicó que, para saldar la deuda histórica con las mujeres y reducir las brechas de desigualdad, el Anexo Transversal 31 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 propone una inversión de 466 mil 675 millones de pesos, equivalente al 3.97% del gasto federal proyectado.

Además, presentó junto con el Sistema Nacional **DIF** el nuevo Sistema de Información de Cuidados (**SIDECU**), disponible en cuidados.gob.mx, una plataforma que permitirá mapear, visibilizar y organizar los servicios de cuidados existentes en el país. Esta herramienta, desarrollada con apoyo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, integrará en su primera etapa la capacidad instalada del Gobierno de México en materia de cuidados para consulta ciudadana mediante un sistema georreferenciado.

La titular del Sistema Nacional **DIF**, **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ**, explicó que hasta el momento se han identificado 118 mil 618 centros de cuidado operados por 17 instituciones federales, los cuales ya se encuentran registrados en el **SIDECU**. “Es una herramienta que permitirá reconocer y fortalecer los servicios públicos de cuidados como un derecho y no como una carga individual, sobre todo para las mujeres”, afirmó. De esta manera, el Gobierno de Mé-



TIJUANA
ROSA ICELA RODRÍGUEZ Y MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Encabezaron los trabajos para la Reforma Electoral.

xico avanza en la construcción de un Estado cuidador que garantice la igualdad sustantiva, la corresponsabilidad social y el derecho de todas las personas a recibir cuidados de calidad a lo largo de su vida.

La Sala Guadalajara deberá resolver el caso de los consejeros antes del 31 de octubre, cuando termina su mandato. Pero más allá del fallo judicial, el juicio ciuda-



TIJUANA
MARIO NICOLÁS VILLANUEVA ARELLANO...

Sucesor de FRANCISCO MORENO BARRON.

dano ya está hecho: en Baja California, los consejeros electorales que debieron cuidar la democracia intentaron cuidarse el bolsillo.

TIJUANA

La Secretaria de Gobernación (**SEGOB**), **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**, acompañada de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, encabezaron los traba-



ENSENADA
EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ...

Participa en la consulta para la reforma electoral.

jos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que será presentada en enero de 2026 ante la Cámara de Diputados.

En su calidad de “operadora política” de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, la segunda en el organigrama del gobierno federal escuchó las propuestas de políticos, representantes populares, académicos, empresarios, politólo-

gos, para ser incluidos en la iniciativa de reforma para su discusión.

Los asistentes en su mayoría emanados de **MORENA**, desde la gobernadora **MARINA DEL PILAR**, las alcaldesas **ROCÍO ADAME MUÑOZ** y **CLAUDIA AGATÓN**, de Playas de Rosarito y Ensenada, respectivamente, así como diputados federales, locales, regidores, integrantes de los gabinetes de los tres órdenes de gobierno, así como representantes de los partidos de oposición hicieron acto de presencia.

Los temas que fueron abordados tenían relación con libertades políticas; representación del pueblo; sistema de partidos; financiamiento y fiscalización de partidos y campañas.

Efectividad del sufragio, modelo de comunicación y propaganda, autoridades electorales, requisitos de elegibilidad y democracia participativa, por citar algunos.

Cabe señalar que **MARINA DEL PILAR** aprovechó la visita de la titular de **SEGOB** a Baja California para abordar temas de interés para la entidad.

En otra información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana viajó a **WASHINGTON, D.C** para participar en la Reunión Anual de la Cámara de Comercio de México-Estados Unidos.

Temas relacionados con la agenda bilateral como economía, seguridad, migración y desarrollo laboral fueron abordados por los integrantes de los tres órdenes de gobierno y empresarios de ambos lados de la frontera.

BURGUEÑO RUIZ durante su discurso resaltó que la Estrategia Nacional de Seguridad encabezada por **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México en coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana logró una reducción cercana al 40 por ciento durante el último año.

Cabe señalar que **PEDRO MONTEJO PETERSON**, Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana (**SEDETI**) acompañó a **BURGUEÑO RUIZ** a la capital de los Estados Unidos.

Y en otro orden de ideas, **MARIO NICOLÁS VILLANUEVA ARELLANO**, Obispo Auxiliar, asumió temporalmente la titularidad de **ARQUIDIOCESIS DE TIJUANA**, en tanto se nombra al sucesor de **FRANCISCO MORENO BARRON** desde el Vaticano.

Monseñor **MARIO VILLANUEVA** ofrecerá hoy una rueda de prensa para abordar el proceso de sucesión, así como las acciones que realizará durante el tiempo que fungirá como “encargado de despacho” como representante de la comunidad católica en la región.

Por cierto, hoy concluyen las honras fúnebres de **MORENO BARRON** en Tijuana con la velación de cuerpo presente en la Catedral Metropolitana de la Zona Río, para posteriormente darle sagrada sepultura en la Capilla de Cristo Resucitado.

ENSENADA

Considera la Alcaldesa de Ensenada, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, que es benéfica para el país la decisión de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** de tomar en cuenta a la población para la elaboración del diagnóstico de la Reforma Electoral.

Este comentario lo emitió

CLAUDIA AGATÓN al asistir a la Audiencia Pública que se realizó en Baja California por quienes integran la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por la secretaria de Gobernación, **ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, y la gobernadora del estado, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, al considerar que este ejercicio pone en el centro la democracia y a la población mexicana.

Ya en casa, la presidenta municipal, previo a la conmemoración del Día de Muertos, dio a conocer que se han remozado y atendido los panteones municipales, en acciones orientadas a mejorar la seguridad de quienes visiten a sus difuntos y señaló que personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales ha realizado labores de limpieza, poda de árboles, recolección de basura, deshierbe, barrido, fumigación y raspado de vialidades.

Se trata de que los ensenadenses que acudan a visitar a sus difuntos lo hagan de forma segura; por ello, “hemos estado impulsando mejoras y se tiene listo un operativo especial para este fin de semana” y precisó que los panteones municipales estarán abiertos y con personal para la atención de la población de las 8:00 a las 18:00 horas.

También hay que advertir que la Dirección de Seguridad Pública Municipal tiene contemplado un operativo especial para agilizar el tráfico vehicular, principalmente en el área donde se ubican el Panteón Jardín Modelo y el Panteón Municipal número 2 y la misma alcaldesa recordó que está prohibido ingresar a los cementerios con bebidas alcohólicas, armas o artículos punzocortantes; además del llamado a no tirar basura, no ingresar con mascotas y, en caso de llevar música, ser prudentes con el volumen.

Directivos del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCEE**), **CODEEN** y Consejo Nacional Agropecuario, se reunieron con legisladores y acordaron trabajar en conjunto por el desarrollo de Ensenada y de Baja California.

Los legisladores federales, **HUMBERTO COSS** y **LEÓN ZÚÑIGA** presidente de la Comisión de Marina; **ROBERTO ALBORES GLEASON**, presidente de la Comisión de Infraestructura; **FERNANDO CASTRO TRENTI**, secretario de la Comisión de Marina, e integrante de la Junta de Coordinación Política (JuCoPo), así como **ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE**, integrante de la Comisión de Economía, Infraestructura y secretaria de la Comisión de Pesca.

La coordinadora de la Red Estatal de Mujeres **LILA** del **PES**, **EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, participó también en la sesión pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, con la ponencia: “De la Paridad Numérica a la Paridad Efectiva”, encuentro que encabezó la Secretaria de Gobernación, **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**; la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, presidentes municipales, secretarios de gobierno y representantes de diversos sectores políticos y sociales, para que luego no se quejen de que no los toman en cuenta.

EN NOCHE DE BRUJAS Y DÍA DE MUERTOS

Participarán 350 policías en operativo



MEXICALI.- Se asignarán 200 agentes para la Noche de Brujas y 150 más para el Día de Muertos.

EL OPERATIVO CONTEMPLA VIGILANCIA EN ZONAS COMERCIALES, COLONIAS CON ALTA AFLUENCIA DE MENORES, Y PANTEONES DEL MUNICIPIO Y EL VALLE DE MEXICALI

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con un despliegue de más de 350 elementos de seguridad y personal de emergencia, el Ayuntamiento de Mexicali implementará un operativo interinstitucional para salvaguardar la integridad de la población durante las festividades del 31 de octubre y 2 de noviembre.

Luis Felipe Chan Baltazar, titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), informó que se asignarán 200 agentes para la Noche de Brujas y 150 más para el Día de Muertos.

El operativo contempla vigilancia en zonas comerciales, colonias con alta afluencia de menores, y panteones del municipio y el Valle de Mexicali.

Chan Baltazar explicó que los principales incidentes durante Halloween son robos cometidos por personas disfrazadas y alteraciones al orden público.

En los panteones, el consumo ex-

cesivo de alcohol también representa un foco de atención. “No se va a permitir el ingreso de bebidas alcohólicas, pero si lo hacen, supervisaremos que no se exceda el consumo para evitar faltas administrativas”, señaló.

El funcionario aclaró que no habrá restricciones sobre el uso de disfraces, pero sí vigilancia para evitar que se utilicen como medio para delinquir. Además, aseguró que el operativo no afectará la operatividad cotidiana de la ciudad, ya que las unidades asignadas a cada zona seguirán funcionando con normalidad.



MEXICALI.- Las florerías esperan buenas ventas este próximo 2 de noviembre.

Espera CANACO repunte en la venta de flores

Ante proximidad del Día de Muertos

MEXICALI.- A pesar de la permanencia del comercio informal, hay buena perspectiva en ventas para las florerías este 2 de noviembre en Mexicali, por el Día de Muertos, consideró el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) local, José Antonio Villa González.

“Afortunadamente ese día cae en fin de semana, hay una buena perspectiva, hay aumento de ventas en ciertos sectores, es la tradición de comprar flores, hay mucho visitante de Estados Unidos que van a los panteones”, expresó el líder de los comerciantes.

Mencionó que debido a que en varias colonias han suspendido la actividad del triki triki, las dulcerías han visto una disminución en las ventas de golosinas.

Ante ello, Villa González manifestó que una forma de apoyar al sector, es impulsar la venta de calaveritas de dulce como parte de la tradición del día de muertos.

El titular de CANACO espera un repunte en el comercio de florerías, aunque sin mencionar un porcentaje.

CASI 17 MILLONES DE PESOS

Mantiene San Felipe deuda con Mexicali

Como parte del proceso de municipalización del puerto

MEXICALI.- La transición administrativa de San Felipe como municipio autónomo sigue generando deuda con Mexicali, particularmente por una cifra acumulada de casi 17 millones de pesos derivada de la contratación de 53 agentes de policía en 2022, cuando el puerto dejó de ser delegación.

La Alcaldesa de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, explicó que el adeudo inicial era de 11 millones de pesos, pero se incrementó por conceptos de nómina y cuotas al seguro social, alcanzando los 17 millones. La cifra, dijo, debe ser reconocida por el

Gobierno de San Felipe y sujeta a convenios de pago conforme a sus capacidades.

“No estamos en plan de cobradores, nuestro apoyo total para ese municipio”, afirmó Bustamante, al tiempo que recordó una conversación con el presidente municipal de San Felipe, José Luis Dagnino López, en la que este habría aceptado la existencia de la deuda. “En ese momento hablábamos de 9 millones, pero en realidad eran 11”, puntualizó.

Lo anterior, luego de que Dagnino López negara públicamente la existencia de adeudos con Mexicali, lo que la Alcaldesa calificó como preocupante. “Debe reconocer que se le debe esa cantidad a Mexicali”, insistió Bustamante, subrayando la importancia de mantener una relación institucional basada en la rendición de cuentas.



MEXICALI.- La propuesta de ubicación es frente al ejido Hipólito Rentería.

EN LA CAPITAL DEL ESTADO

Anunciaron posible ubicación de panteón

MEXICALI.- Tras reconocer la saturación de espacios en los tres panteones que administra el Gobierno de Mexicali y confirmar la construcción de un cuarto cementerio, cuya propuesta de ubicación es frente al ejido Hipólito Rentería. La Alcaldesa Norma Bustamante Martínez señaló que el proyecto y recursos para la obra debe ser avalado por el Cabildo.

En el tema, Juan Francisco Garza Ceceña, Director de servicios públicos, explicó que el nuevo cementerio tendrá un espacio de 470 mil metros cuadrados con una duración de 70 años.

En ese sentido, detalló que el panteón 1 ubicado en López Mateos construido en 1919, tiene siete mil espacios ocupados; el panteón 2 en la colonia libertad, 23 mil lugares y el cementerio 3 ubi-

cado en el Centinela, cuenta con 66 mil espacios.

“En las panteones tenemos mil 800 lugares disponibles, tenemos registro de 70 sepulturas al mes, por eso el interés en contar con un nuevo espacio cuyos dictámenes de suelo realizará Administración

Urbana” indicó el funcionario.

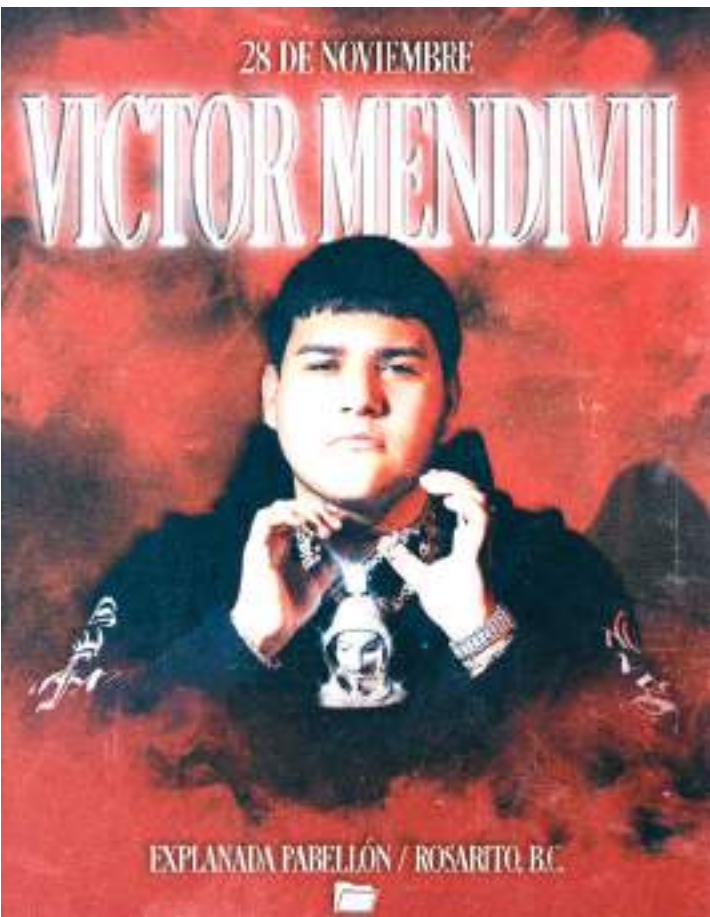
Asimismo, Garza Ceceña manifestó que la dependencia a su cargo realizó un operativo de limpieza y poda de árboles en los panteones. Además, este 2 de noviembre, el Día de Muertos, los cementerios conta-

rán con botes de basura y baños portátiles para los visitantes.

Por último, el Director de la policía, Luis Felipe Chan Baltazar puntualizó que el 2 de noviembre habrá presencia policiaca en los panteones, para la seguridad de las personas.



MEXICALI.- Habrá diálogo con el Alcalde de San Felipe para el pago de la deuda hacia Mexicali, dice la Presidenta Municipal, Norma Bustamante.



Lo agarraron con 6
envoltorios de droga

Juan “N”, de 33 años de edad fue arrestado por el probable delito de posesión de drogas en el fraccionamiento Villas del Real VI.



LOS HECHOS OCURRIERON EN SAN QUINTÍN
VINCULAN A CUATRO POR
SECUESTRO Y HOMICIDIO

Se desarticuló una
banda criminal y se
vinculó a proceso a
cuatro personas

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado desarticuló una banda criminal y vinculó a proceso a cuatro personas por secuestro agravado, asociación delictuosa y homicidio calificado en San Quintín.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron la noche del 24 de agosto, cuando los imputados, bajo las órdenes de Juan Carlos “N”, ingresaron violentamente a un domicilio en la colonia Manuel Guillén, privando de la libertad a un hombre y amenazando a los demás ocupantes.

La víctima fue trasladada primero a un domicilio en la colonia Nueva Era y posteriormente a un sitio despoblado, donde fue asesinada con un arma calibre .45 y abandonada en un pozo de aproximadamente 1.30 metros de profundidad.

El 15 de octubre, la Agencia Estatal de Investigación cumplimentó las órdenes de aprehensión contra Rodrigo “N”, Juan Carlos “N”, Óscar Leonardo “N” y Azucena “N”, quedando a disposición del Juez de Control.

El 20 de octubre, durante la audiencia de vinculación a proceso, el juez dictó vinculación y confirmó la prisión preventiva oficiosa.

La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida reunió elementos de prueba suficientes para garantizar que los imputados enfrenten el proceso penal correspondiente, reafirmando el compromiso de la institución con la justicia y la seguridad de la ciudadanía bajacaliforniana.



SANDRA JAZMÍN, DETENIDA TRAS INVESTIGACIÓN



Vinculan a proceso
a mujer, por robo
con violencia

La relacionan con
dos hechos distintos
ocurridos en 2025

ENSENADA.- Una mujer identificada como Sandra Jazmín “N”, fue llevada ante el Juez de Control por su probable participación en dos hechos delictivos diferentes, uno por robo con violencia en un establecimiento comercial y otro por robo equiparado de vehículo en modalidad de venta.

Como resultado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Regional de Ensenada, se informó que el primer caso se registró el 23 de abril de 2025, cuando la imputada vendió a un ciudadano un vehículo Chevrolet Cruze, modelo 2013, color negro, con reporte de robo, en el estacionamiento de los condominios ubicados en la colonia Punta Banda.

En este caso, el juez impuso prisión preventiva justificada y fijó dos meses para el cierre de la investigación.

El segundo hecho ocurrió el 10 de septiembre de 2025, en el OXXO sucursal Golfo, ubicado en bulevar Circuito Oriente y calle Calafia, colonia Popular 1989, donde la imputada, junto con un hombre no identificado, amenazó al empleado con un arma punzocortante y lo despojó de dinero, mercancía y un teléfono celular.

El juez determinó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Lo agarran
con seis
envoltorios
de “cristal”

Juan “N”, de 33
años, fue asegurado
durante recorridos de
vigilancia preventiva

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), arrestaron a Juan “N” de 33 años de edad, por el probable delito de posesión de drogas, en hechos ocurridos en el fraccionamiento Villas del Real VI.

Alrededor de las 01:14 horas del 28 de octubre, oficiales municipales realizaban un recorrido de vigilancia sobre el bulevar Enlace 2000 y calle Camino del Real, cuando observaron a un hombre de tez morena, vestido con sudadera y short en color negro, quien se encontraba orinando en la vía pública.

Dicha conducta contraviene lo dispuesto en el artículo 161, fracción XII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ensenada, que prohíbe orinar o defecar en la vía pública o en lugares visibles al público.

Por tal motivo, los agentes encendieron los códigos y sirenas de la unidad, descendieron y se identificaron plenamente como policías municipales, explicándole el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Juan “N” de 33 años.

LA FGE EMITIÓ FICHA DE LOCALIZACIÓN

Continúa la búsqueda de
personas desaparecidas

Entre los desaparecidos
se encuentra una
menor de edad que
subió a un Uber

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, solicita la colaboración ciudadana para localizar a varias personas desaparecidas durante los últimos días.

Édgar Pérez González de 47 años de edad, fue visto por última vez el día 10 de octubre de 2025, en el ejido Esteban Cantú, en Ensenada.

Es de complexión regular, tez moreno claro, cejas rectilíneas, ojos color café oscuro y cabello castaño oscuro. Como señas particulares, tiene un lunar en la mejilla izquierda y leves marcas de cortes en las cejas.

También, tiene tatuajes; presenta símbolos chinos en el cuello; en el brazo derecho, la leyenda “Casanova”; y en el brazo izquierdo, los nombres Ayla, Cecilia y Michael.

En el municipio de San Quintín, se busca a Fernanda Yamilet Jaimes Ortiz de 24 años de edad, quien fue vista por última vez el 20 de octubre de 2025, en el ejido Leandro Valle.

Es de tez morena, complexión delgada, cabello largo y oscuro hasta la cintura, ojos grandes color café oscuro, boca mediana, labios delgados, nariz normal y cejas pobladas y oscuras.

Tiene tatuajes, como media calavera con una rosa en el hombro derecho; imagen de fantasma en el antebrazo derecho, y una rosa incompleta a la altura del pecho.

Además, se solicita información sobre el paradero de Rafael de Jesús Núñez Morales de 26 años de edad. Fue visto por última vez el 24 de octubre de 2025, en la colonia Praderas de San Quintín.

Él, es de tez morena clara, complexión delgada, cabello corto, ojos color negro, nariz pequeña, labios delgados y boca chica. Como seña particular, tiene una cicatriz en el labio inferior izquierdo y orificio en la oreja izquierda.

Tatuajes: en el antebrazo derecho tiene la imagen de un ojo con una letra “R” invertida, espinas y una rosa; en el antebrazo izquierdo, una letra “V”. Vestía una sudadera blanca con la palabra “Veneno” en la parte frontal y una corona en la parte posterior; pantalón negro tipo Dickies entubado y tenis tipo Vans color beige.

Finalmente se pide colaboración para localizar a Ericka Alejandra Flores Flores de 16 años de edad. Salió de su domicilio el 25 de octubre de 2025, en el fraccionamiento Villas del Prado I, abordando un vehículo de transporte tipo Uber; desde entonces se desconoce su paradero.

La adolescente es de tez blanca, cabello castaño claro, ojos pequeños de color verde, mide 1.58 metros de estatura; como señas particulares: presenta un lunar de nacimiento en el cuádriceps de la pierna izquierda.

Cualquier información que ayude a localizarla se agradece comunicar a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, Zona Ensenada, al teléfono (646) 152-2500, extensiones 2559 y 2560; al número de emergencias 911, o de manera anónima al 089.

¿ME HAS VISTO?

EDGAR PÉREZ GONZÁLEZ DE 47 AÑOS DE EDAD
Fue visto por última vez el día 10 de octubre de 2025, en el ejido Esteban Cantú, en Ensenada.

Media Mención: Complexión regular, tez moreno claro, cejas rectilíneas, ojos color café oscuro y cabello castaño oscuro.

Señas particulares: Tiene un lunar en la mejilla izquierda y leves marcas de cortes en las cejas.

Tatuajes: Presenta símbolos chinos en el cuello; en el brazo derecho, la leyenda “Casanova”; y en el brazo izquierdo, los nombres Ayla, Cecilia y Michael.

¿ME HAS VISTO?

FERNANDA YAMILET JAIMES ORTIZ, DE 24 AÑOS DE EDAD
Fue vista por última vez el 20 de octubre de 2025, en el ejido Leandro Valle, municipio de San Quintín.

Media Mención: Tez morena, complexión delgada, cabello largo y oscuro hasta la cintura, ojos grandes color café oscuro, boca mediana, labios delgados, nariz normal y cejas pobladas y oscuras.

Tatuajes: Media calavera con una rosa en el hombro derecho; imagen de fantasma en el antebrazo derecho, y una rosa incompleta a la altura del pecho.

¿ME HAS VISTO?

RAFAEL DE JESÚS NÚÑEZ MORALES DE 26 AÑOS DE EDAD
Fue visto por última vez el 24 de octubre de 2025, en la colonia Praderas de San Quintín, municipio de San Quintín.

Media Mención: Tez morena clara, complexión delgada, cabello corto, ojos color negro, nariz pequeña, labios delgados y boca chica.

Seña particular: Cicatriz en el labio inferior izquierdo y orificio en la oreja izquierda.

Tatuajes: En el antebrazo derecho tiene la imagen de un ojo con una letra “R” invertida, espinas y una rosa; en el antebrazo izquierdo, una letra “V”.

Vestimenta: Sudadera blanca con la palabra “Veneno” en la parte frontal y una corona en la parte posterior; pantalón negro tipo Dickies entubado y tenis tipo Vans color beige.

¿ME HAS VISTO?

ERICKA ALEJANDRA FLORES FLORES DE 16 AÑOS DE EDAD
Salió de su domicilio el 25 de octubre de 2025, en el fraccionamiento Villas del Prado I, abordando un vehículo de transporte tipo Uber; desde entonces se desconoce su paradero.

Media Mención: Tez blanca, cabello castaño claro, ojos pequeños de color verde, mide 1.58 metros de estatura.

Señas particulares: Presenta un lunar de nacimiento en el cuádriceps de la pierna izquierda.

Para más información comunícate al 911 o al 089. P.D. (646) 152-2500-2559 y 2560.



Va a proceso un sujeto, por matar a su esposa

El imputado agredió físicamente a su pareja, ejerciendo un mecanismo asfixiante sobre su cuello hasta privarle la vida, por estrangulamiento.

EN EL INTERIOR DE SU PROPIA VIVIENDA
EJECUTARON A SEXAGENARIO
EN LA COLONIA CHIHUAHUA

No logró refugiarse ante la lluvia de balas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un sexagenario hombre no logró refugiarse ante la lluvia de balas detonadas por sus agresores en la colonia Chihuahua, lo que le causó la muerte en el interior de su propia vivienda.

El ataque del cual fue víctima el hombre de la tercera edad quedó registrado cuando el reloj marcaba las 8 de la noche del martes 28 de octubre, esto dentro de la vivienda ubicada en esquina de la calle 5 de febrero con calle Prolongación Francisco Villa, hasta donde paramédicos de Cruz Roja arribaron para brindar los primeros auxilios a la víctima.

Tras varios minutos dentro de la casa involucrada, un hombre de alrededor de 64 años, desafortunadamente fue declarado sin vida por los socorristas de la Benemérita Institución, tras presentar diversas lesiones por disparos de arma fuego.

Elementos de la Policía Municipal acudieron al lugar para corroborar los



TIJUANA.- Un hombre de la tercera edad fue ejecutado a balazos en su propia casa en la colonia Chihuahua, perteneciente a la delegación San Antonio de los Buenos.

hechos, siendo ellos los que dieron vista a la Fiscalía General del Estado con la intención de que sean los responsables en llevar a cabo las indagatorias correspondientes, a parte

de las investigaciones.

Horas después, el ahora interfecto fue trasladado hacia las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEFO).

AL CALOR DE LAS COPAS

Como Caín, Carmelino agredió a su hermano, con un cuchillo

TIJUANA.- Agentes de la policía municipal atendieron un reporte emitido por el operador de la central de radio, que alertaba sobre una persona lesionada por arma blanca, en el fraccionamiento Parajes del Valle.

Al arribar al lugar, los oficiales localizaron a un hombre con una herida sangrante en el área del cuello, por lo que allí se solicitó la presencia de una ambulancia, y mientras era atendida la víctima alcanzó en señalar a su hermano como el agresor.

Por su parte el agresor, quien dijo

llamarse Carmelino de 37 años, manifestó atacar al hermano luego de una discusión mientras ambos ya habían bebido hartos alcohol.

De inmediato, los agentes aseguraron al presunto responsable y resguardaron el arma blanca como indicio. Al sitio acudieron paramédicos, quienes brindaron atención al lesionado, diagnosticando una herida lateral en el cuello de aproximadamente 10 centímetros, siendo trasladado a un hospital para su atención médica.



TIJUANA.- El malo de los hermanos no logró desvivir al otro, pero le causó una profunda herida en el cuello.

ESTRANGULÓ A SU PAREJA

Acusado de feminicidio, Luis Felipe “N”, rendirá cuentas ante el Juez

TIJUANA.- Tras estar presuntamente relacionado con el feminicidio de una joven ocurrido en la colonia Sánchez Taboada, Luis Felipe “N” fue vinculado a proceso por el asesinato de Ashley Michelle “N”, bajo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Los hechos de los cuales es señalado el ahora indiciado, con base en la tarjeta informativa de la FGE, ocurrieron la noche del 6 de octubre al 7 de octubre de 2025, en el domicilio de la víctima, ubicado en la colonia Sánchez Taboada, donde el hoy imputado agredió físicamente a su esposa, ejerciendo un mecanismo asfixiante sobre su cuello hasta privarle la vida, por estrangulamiento.

Tras cometer el crimen, Luis Felipe “N” huyó del lugar, dejando el cadáver de la cónyuge en el interior de la vivienda. La Fiscalía General del Estado, a través de sus investigaciones, logró dar con el paradero del feminicida, y el 10 de este mes en



TIJUANA.- Luis Felipe “N”, fue vinculado a proceso por el asesinato de su esposa, quien en vida llevó como nombre Ashley Michelle.

curso también cumplimentó la orden de aprehensión que pesaba en su contra, quedando a disposición del Juez de Control del Poder Judicial del Estado de Baja California.

En la audiencia celebrada el 16 de octubre de 2025, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en con-

tra de Luis Felipe “N”. Además, sin que existiera controversia entre las partes, se mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. El Juez también otorgó un plazo de tres meses para el desarrollo de la investigación complementaria, con fecha de vencimiento el 16 de enero de 2026.

CON VARIOS CARTUCHOS PERCUTIDOS

Abandonan carro y fusil de asalto en Rancho Las Flores

TIJUANA.- Un vehículo tipo sedán marca Toyota Camry con un arma de fuego, tipo fusil, y varios cartuchos percutidos de diferentes calibres en su interior, fue localizado con los faros encendidos y puertas abiertas abandonado en la colonia Rancho Las Flores, refieren los tripulantes de la patrulla municipal que llegaron al lugar.

La intervención de los agentes se derivó de un reporte recibido a través de la línea de emergencias 911, en el cual se indicaba que se habían escuchado detonaciones de arma de fuego en las inmediaciones de la citada zona. Ante esta situación, los elementos de la corporación se trasladaron de inmediato al lugar donde se toparon con el hallazgo.

Durante la inspección dentro de la unidad, los uniformados localizaron una ametralladora y varios cartuchos percutidos esparcidos en el piso, lo que inca que las detonaciones fueron reales.

No obstante, hasta el momento, no han reportado a personas lesiona-



TIJUANA.- Ante lo raro del hallazgo, los oficiales procedieron con asegurar la zona y notificar a la autoridad investigadora correspondiente para iniciar las pesquisas necesarias.

das por impactos de bala ni detenidos por esta ac-

ción, en la zona. El caso quedó a cargo de la FGE.

PASARÁ 20 AÑOS EN LA CÁRCEL



TIJUANA.- Víctor Alfonso Castro Morales pasará 20 años preso por el delito de homicidio calificado.

UN CÓMPLICE, PRÓFUGO

Sentenciaron a sujeto por intento de homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que, obtuvo una sentencia condenatoria de 20 años de prisión en contra de Víctor Alfonso Castro Morales, responsable por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

De acuerdo con la investigación, alrededor de la 1:00 de la madrugada del 5 de abril de 2021, el sentenciado se encontraba con otro sujeto en el interior de una vivienda ubicada en la Privada Dalias del fraccionamiento Margarita, propiedad de la víctima.

Ahí, Víctor Alfonso se molestó cuando el afectado le pidió que se retirara de su casa, pero en vez de irse, este junto al acompañante comenzaron a golpearlo en su propiedad.

Acto seguido, el hoy sentenciado agarró un cuchillo de la cocina y además le cortó el cuello, dejándolo gravemente herido en su hogar. Posteriormente, antes de salir huyendo del lugar, los agresores cerraron con llave la casa con la víctima en el interior.

Ante lo expuesto, el 15 de julio de 2021, agentes de la FGE cumplieron la orden de aprehensión contra Castro Morales. Finalmente, el 14 de octubre de 2025, el Juez impuso la pena de 20 años de prisión y el pago de la reparación del daño a favor de la víctima, quien logró sobrevivir al ataque.

EDITORIALES

10A / JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025

Escuchar para fortalecer la democracia

En tiempos donde la confianza en las instituciones se vuelve un activo indispensable, el ejercicio de diálogo que tuvo lugar en Baja California con motivo de la Audiencia Pública sobre la Reforma Electoral marca un precedente de apertura democrática. No se trató únicamente de un acto protocolario, sino de un mensaje político y social de fondo: la democracia no se impone desde los escritorios, se construye escuchando a la gente.

La presencia de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda y de la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, subrayó la relevancia de este encuentro que reunió a representantes de la sociedad civil, la academia, los partidos políticos y las autoridades electorales. En conjunto, se delineó un mensaje de unidad y corresponsabilidad frente a uno de los desafíos más sensibles para el país: garantizar que cada voto cuente y que las instituciones sigan siendo reflejo fiel de la voluntad ciudadana.

El llamado de la mandataria bajacaliforniana a construir una gran mesa abierta, donde ninguna voz quede fuera y ninguna expresión sobre, resume el espíritu que debería guiar toda reforma de Estado. Porque escuchar, en especial a quienes piensan distinto, es un acto de madurez democrática y una condición esencial para fortalecer el tejido institucional.

La reforma electoral que hoy se discute busca no solo eficiencia y austeridad, sino también representatividad y legitimidad. En otras pa-

labras, no basta con hacer menos costosas las elecciones; es necesario que los procesos sean más confiables, accesibles y cercanos al ciudadano común.

En ese sentido, la participación de Baja California en esta deliberación nacional simboliza el compromiso de un gobierno que entiende la política como servicio público, y no como trinchera. Que apuesta por el consenso y no por la imposición.

El reconocimiento de la Secretaria de Gobernación hacia la Gobernadora Marina del Pilar refuerza esa idea: la Cuarta Transformación se fortalece cuando escucha, cuando se abre al diálogo y cuando entiende que el poder solo tiene sentido si se ejerce con y para el pueblo.

Que esta audiencia no sea un evento aislado, sino el punto de partida para una conversación permanente sobre cómo queremos ejercer nuestra democracia. Porque solo a través del diálogo, la inclusión y la corresponsabilidad podremos consolidar un sistema electoral que responda a los tiempos y a las exigencias de una ciudadanía cada vez más participativa y consciente.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



Debes prestar atención a tus estados de cuenta bancarios, pueden ser el soporte para créditos fiscales millonarios

Los estados de cuenta bancarios han pasado a ser parte importante de la contabilidad, y la función de estos documentos al acompañar dicha contabilidad se encuentra descrita en el Reglamento del código fiscal de la federación, y por ello los contribuyentes deben prestar cuidado a los depósitos que reciben en sus cuentas bancarias para evitar que el SAT los considere como ingresos por los que deben pagar impuestos.

De esta forma, si el SAT advierte que los depósitos recibidos por un contribuyente en sus cuentas bancarias no corresponden a lo asentado en su contabilidad, los considerará como ingresos por los que se deban pagar impuestos.

La forma en que las autoridades conocen los depósitos bancarios de los contribuyentes, a través de la revisión de su contabilidad en una visita domiciliaria o revisión de escritorio.

El Artículo 28 del Código Fiscal de la Federación, considera a los estados de cuenta bancarios como parte de la contabilidad que debe llevar un contribuyente, y por lo tanto, es parte de la información que puede requerir y revisar en una Auditoría.

Sin embargo, la autoridad fiscal, cuando requiera los estados de cuenta bancarios dentro de una Auditoría, y para cumplir con la garantía de fundamentación prevista en el artículo 16 de la Constitución, la autoridad emisora debe citar el artículo 48, último párrafo del CFF en la orden de escritorio o gabinete que solicite la exhibición de cuentas bancarias. Si la orden no incluye esta referencia, se considera que no cumple con el requisito de fundamentación, lo que invalida las actuaciones de la autoridad fiscal al respecto.

Así lo reiteró recientemente el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la tesis IX-P-2aS-568, con el rubro: Revisión de escritorio o gabinete. La autoridad emisora debe fundar su competencia para requerir los estados de cuenta bancarios del contribuyente.

Cada año ha aumentado la información que los bancos y otras instituciones financieras están obligadas a proporcionar al SAT, respecto de sus clientes y de las operaciones que realizan. Por otra

parte, las nuevas tecnologías simplifican el cruce de esa información.

El SAT se ha enfocado en consolidar una sólida base de datos con vistas a fortalecer la fiscalización. La facturación y la contabilidad electrónicas, los acuerdos internacionales de intercambio de información en materia fiscal, son sólo algunos ejemplos de nuevos sistemas de fiscalización.

La información recabada cobra relevancia cuando se relaciona con las facultades que tiene el SAT para determinar de manera presuntiva los impuestos que debieron pagar los contribuyentes, la cual incluye a las personas que no están inscritas en el RFC.

La determinación presuntiva sólo la podrá ejercer el SAT cuando realice una auditoría, ya sea revisión electrónica, visita domiciliaria u otra. En ese momento se le dará al contribuyente la oportunidad de defenderse, por lo que deberá acreditar la procedencia de los recursos y si debía o no pagarse impuestos por los mismos.

Esta facultad de la autoridad, la encontramos en el artículo 59, fracción III del CFF y no está solamente sujeta a que los depósitos bancarios no estén registrados en la contabilidad, sino también opera por la ausencia de documentación que sustente los registros contables.

No obstante, toda presunción admite prueba en contrario, por lo que el contribuyente debe demostrar el registro o identificación del depósito en la contabilidad y el origen de este con la documentación comprobatoria correspondiente.

El problema se agrava cuando estas presunciones derivan en créditos fiscales millonarios que, si no se desvirtúan a tiempo, pueden desencadenar respon-

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Creer en libertad; la fe como derecho inviolable

Hoy, como en tiempos pasados, algunos países, pasando por alto el principio universal de libertad religiosa, han restringido o incluso prohibido el ejercicio de determinadas creencias. A pesar de los avances en materia de derechos humanos, aún existen gobiernos que limitan la expresión de fe de sus ciudadanos, afectando uno de los pilares esenciales de toda sociedad democrática, el derecho a creer y practicar conforme a la propia conciencia.

Uno de los casos más notorios es el de Rusia, que en abril de 2017, mediante una resolución del Tribunal Supremo, proscribió las actividades de los Testigos de Jehová al considerarlas “extremistas”. La decisión implicó la disolución de la organización, la confiscación de sus bienes y la prohibición de sus reuniones. Diversos observadores internacionales interpretaron esta medida como un intento del Estado de controlar la vida espiritual y suprimir la diversidad religiosa bajo el argumento de la seguridad nacional.

Desde entonces, organismos como las Naciones Unidas, la Comisión Europea y Amnistía Internacional han exhortado al gobierno ruso a poner fin a la persecución de los aproximadamente 175 mil Testigos de Jehová que practican pacíficamente su fe. Han denunciado que se criminaliza la adoración y se vulnera el derecho a la libertad de conciencia, reconocido en tratados internacionales firmados por la propia Federación Rusa.

Entre los casos más conocidos figura el de Dennis Christensen, ciudadano danés condenado a seis años de prisión por organizar actividades religiosas. Su detención fue el primer antecedente de un extranjero encarcelado por motivos de

fe en Rusia. Tras él, decenas de Testigos de Jehová fueron arrestados o puestos bajo arresto domiciliario. Entre ellos, Andrzej Oniszczyk, ciudadano polaco detenido junto con otros creyentes en Kirov, en octubre de 2018.

En contraste, en México el artículo 24 constitucional establece que “el Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna”. Este principio garantiza que toda persona pueda profesar la creencia de su elección sin temor a sanción o persecución. Cualquier intento de restringir esa libertad carecería de fundamento legal y resultaría abiertamente inconstitucional, pues la diversidad religiosa es expresión de una sociedad libre, plural y respetuosa de la dignidad humana.

Además de este marco jurídico, las autoridades mexicanas mantienen un compromiso firme con el respeto a la libertad religiosa, por lo que resulta impensable que adopten medidas que vulneren este derecho fundamental.

Situaciones como la ocurrida en Rusia, donde los Testigos de Jehová fueron catalogados como una organización “extremista” y privados de su libertad por ejercer su fe, evidencian la importancia de proteger con firmeza las garantías constitucionales.

sabilidades penales.

Una tesis publicada en marzo de 2025 por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) aclara cómo desvirtuar presunciones basadas en trasposos entre cuentas del mismo contribuyente, destacando que tales movimientos no constituyen ingresos nuevos y deben analizarse con base en la contabilidad completa: “DETERMINACIÓN PRESUNTIVA EN EL CASO DE TRASPASOS POR DEPÓSITOS REALIZADOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES. FORMA DE DESVIRTUARLA” (IX-P-SS-435, marzo de 2025).

En dicha tesis el pleno del TFJA confirma que es el contribuyente quien tiene el deber de probar la improcedencia de dicha presunción con el registro o identificación del depósito en la contabilidad y el origen del depósito con la documentación probatoria del asiento contable, exhibiendo la documentación correspondiente en la que aparezca el monto, fecha y cuenta de donde provienen cada depósito.

Asimismo, deberá ofre-

cer estados de cuenta bancarios, papeles de trabajo, el número de cheque, transferencia, identificación de la cuenta bancaria, así como la prueba pericial contable con la que se verifique el registro de cada operación en su contabilidad con el soporte documental respectivo.

Las recomendaciones para evitar ser sujeto de una determinación presuntiva por depósitos bancarios, son las siguientes:

- llevar contabilidad completa y actualizada
- registrar todos los movimientos bancarios, incluso trasposos
- guardar auxiliares, pólizas y contratos de inversión
- impugnar legalmente presunciones indebidas

Las presunciones de ingresos por depósitos bancarios no registrados son una herramienta poderosa del SAT, pero su uso indebido puede vulnerar los derechos de los contribuyentes. La correcta defensa fiscal y la documentación oportuna pueden marcar la diferencia entre una fiscalización razonable y un crédito fiscal injusto.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

Gloria Regino Arballo, artesana Pai Pa Ipai / Ku'Ahl, recibió el Gran Premio Nacional 50 años a la Mujer Indígena

LA PREMIACIÓN SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL CONCURSO GRAN PREMIO NACIONAL DE ARTE POPULAR 2025 Y LA MAESTRA REGINO FUE RECONOCIDA POR LA PIEZA “VESTIDO DE NOVIA PA IPAI”, ATUENDO TRADICIONAL DE BODA PA IPAI

• EL TRABAJO DE ARTESANAS Y ARTESANOS RESCATA Y MANTIENE LAS TRADICIONES ANCESTRALES, DAN VIDA Y ESPLENDOR A MÉXICO, POR LO QUE LAS OBRAS GALARDONADAS SE EXHIBIRÁN EN LA SALA “GUILLERMO BONFIL” DEL MUSEO NACIONAL DE CULTURAS POPULARES (MNCP), DEL 5 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Tijuana, B. C.- Gloria Regino Arballo, artesana pai ipai / ku'ahl, oriunda de Santa Catarina, Ensenada, Baja California, recibió el pasado 23 de octubre el galardón conmemorativo “Gran Premio Nacional 50 Años a la Mujer Indígena”, en el Museo Nacional de Antropología en Ciudad de México.

La maestra Regino Arballo fue reconocida por la pieza “Vestido de novia pa ipai”, este atuendo tradicional de nupcias de esta comunidad consta de falda, chaleco, un velo con bellotas, sandalias de corteza de sauce, tocado, aretes y pectoral de pino y palma, y de una olla matrimonial de dos bocas.

El Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, mediante su coordinación de Pueblos Originarios y Comunidades, ha trabajado cercanamente a esta comunidad y a sus artesanas por lo que le resulta importante dar a conocer los pormenores de este premio otorgado a una destacada artista comunitaria a quien acompañó y proveyó en su estancia, desde su comunidad hasta la Ciudad de México, así como de vuelta a casa.

Adicionalmente Cecut sirvió como centro de acopio oficial de las piezas que los artistas bajacalifornianos enviaban al certamen, aportando los recursos necesarios para transportarlas de forma segura a CDMX, para esto fue relevante el empaque que el personal de la subdirección de Exposiciones de Cecut realizó.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Banco Nacional de México, mediante Fomento Cultural Banamex, en colaboración con el Instituto Nacional de los



Gloria Regino Arballo junto a Sonya Santos Garza, directora general del Fonart.



Gloria Regino Arballo, su pieza ganadora “Vestido de novia pa ipai” y junto a su hija, Luz Dalila Mariscal Regino.

Pueblos Indígenas (INPI), realizaron esta premiación en el marco del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2025.

El Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, fue la sede de la ceremonia, presidida por la directora general de Fonart, Sonya Santos Garza, y la directora de Patrimonio y Fomento Cultural de Banamex, Natalia Pollak Bianchi, acompañadas por otros artesanos también premiados y Regino Arballo en un escenario engalanado por sus piezas y otras más de las premiadas.

Los premios, aseguró Santos Garza, “no solo reconocen la excelencia estética, buscan, por encima de todo, fortalecer el orgullo por lo que somos, pues cada vez que elegimos una pieza de arte popular estamos eligiendo apoyar a una familia, una comunidad y a la preservación de un legado invaluable”.

A su vez, Pollak Bianchi dijo, “cada pieza ganadora que hoy admiramos ya sea de orfebrería magistral, de alfarería tradicional o un textil, es un documento vivo, un testimonio de identidad y una obra de arte que tras-

ciende lo material para convertirse en memoria y símbolo del espíritu”.

21 pueblos originarios estuvieron representados en esta ceremonia, Ayuujk (Mixe), Bats' i k'op tsotsil (Tsotsil), Bats' il k'op tsel'tal (Tzeltal), Cmii'que iitom (Seri), Hñähñu (Otomí), Jñatrjo/ Jñatjo (Mazahua), Maayat'aan (Maya), Naayeri (Cora), Nawatlahtolli (Náhuatl), Ngiwa (Popoloca), Nomndaa (Amuzgo), entre otros.

6 meses le tomó a esta artesana elaborar el vestido de 1.20 metros de largo por 0.40 metros de ancho, y hay

un simbolismo que rodea su trabajo, el velo lleva bellotas para que no haga falta comida a los recién casados, en la olla matrimonial se coloca aguamiel, agua de manzanita o huata para que sea un matrimonio duradero.

El vestido adornado con una pluma de águila está tejido con fibras de corteza de sauce, pino, palma, fibra de agave, estas materias una vez colectadas se dejan sumergidas en agua durante tres meses. Ya ablandada la corteza de sauce se va desprendiendo cada tira hasta tener la cantidad suficiente para formar la falda; para la parte superior, se amoldan las piezas dando la forma deseada y se deja secar.

Los cordeles (chicotitos), se cortan de pencas del agave silvestre rshmit, se tate-man, se raspan para extraer la pulpa, para posteriormente cepillarlo y extraer el hilo. Se seleccionan los mejores hilos para limpiarlos peinándolos y después se unen luego de frotarlos sobre una superficie rígida.

La olla de matrimonio se obtiene a partir de barro de la comunidad, se machaca y se muele en metate, después se pasa a cernir; el barro ya tamizado se mezcla con agua tibia y se deja por tres días para que la masa “se duerma”, que una vez lista recibe un modelado cerámico por rollos, largas tiras de arcilla se apilan para construir la pieza deseada sin uso de torno, se alisa y se bruñe con una piedra de río y se deja secar de 7 días a 15 días.

Para su cocción se hace en una cavidad en el piso para colocar una cama de palmilla o agave seco donde se coloca la olla y se cubre con los mismos materiales. El proceso de cocción se debe hacer de noche y no debe ver ninguna persona para que no se estropee la cocción.

Las sandalias se elaboran con corteza de sauce, cordel de fibra de agave y adorno de bellotas. La bellota se colecta en los arroyos donde hay encinos, se limpian para perforarlas e hilarlas para la decoración.

El trabajo de artesanas y artesanos rescata y mantiene las tradiciones ancestrales, dan vida y esplendor a México, por lo que las obras galardonadas se exhibirán en la sala “Guillermo Bonfil” del Museo Nacional de Culturas Populares (MNCP), del 5 al 30 de noviembre de 2025.



Recibió el “Gran Premio Nacional 50 Años a la Mujer Indígena”, en el Museo Nacional de Antropología en Ciudad de México.

EN ESPECIAL DE LAS MARCAS HYUNDAI Y KIA

Alertan sobre capacitación en las redes sociales para robo de carros

LOS EXPERTOS AFIRMAN QUE LOS VEHÍCULOS DE LAS MARCAS MENCIONADAS, FABRICADOS ANTES DE 2018, CARECEN DE INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, HACIÉNDOLOS VULNERABLES A ROBOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El robo de vehículos continúa siendo una de las principales preocupaciones en la ciudad, y actualmente los modelos Hyundai y Kia de procedencia americana, fabricados antes de 2018, encabezan la lista de los más hurtados, debido a que carecen de inmovilizador electrónico, advirtió el cerrajero Polo Camacho, organizador de la Expo Cerrajera Tijuana 2025.

Camacho explicó que los delincuentes han aprovechado las redes sociales y plataformas digitales para capacitarse en técnicas de apertura y arranque de autos, sin que exista un control efectivo para regular la difusión de estos contenidos.

“No hay control en redes sociales ni una reglamentación clara por parte de las autoridades para evitar que circulen estos materia-



les”, señaló.

Indicó que, de acuerdo con reportes compartidos en grupos de cerrajeros, en Tijuana se registran entre 2 y 3 robos de vehículos por día, principalmente de esos modelos.

Además, precisó que los sistemas de alarma originales de agencia siguen siendo los más confiables, ya que incluyen funciones integradas como inmovilizadores y sensores de presencia, mientras que las alarmas o GPS instalados por cuenta del usuario pueden no ofrecer la misma protección si no se colocan de forma profesional.

El especialista subrayó la importancia de acudir a cerrajerías establecidas y certificadas, ya que muchos talleres o puestos informales no garantizan el servicio ni el uso de equipos adecuados.

“Yo siempre recomiendo acudir con cerrajerías que tengan local, que facturen, acepten pagos con tarjeta y cuenten con diplomas o reconocimientos. Eso da seguridad al cliente”, apuntó.

Camacho recordó que la cerrajería moderna va más allá de la apertura de autos, abarcando áreas como control de acceso, cajas fuertes y cerrajería residencial e industrial, lo que exige capacitación constante para mantener la profesionalización del gremio.

Finalmente, anunció que la Expo Cerrajera Tijuana 2025 se llevará a cabo el sábado 15 de noviembre en las instalaciones de Canaco Tijuana, donde se presentarán seis conferencistas especializados en temas de seguridad, tecnología y actualización profesional para cerrajeros de toda la región.



CHANG BALTAZAR

Policía que recibió una “mordida” no corresponde al área de tránsito

El director de la DSPM comentó que Sindicatura investiga el caso

MEXICALI.- El agente de la Policía de Mexicali que apareció en un video que circuló en redes sociales recibiendo una “mordida” de 400 pesos no corresponde al área de tránsito, informó el director de Seguridad Pública Municipal, Luis Chang Baltazar.

Explicó que la cámara que portaba no forma parte del equipo oficial adquirido por el gobierno local.

“Esa aparente bodycam no es de las que se están usando actualmente, entonces obviamente no estaba autorizado para portar una cámara corporal”, expuso.

El funcionario confirmó que el agente fue separado de sus funciones operativas y que la investigación está en curso por parte de la Sindicatura Municipal, instancia que definirá su situación laboral.

RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

Señalan falta de claridad en uso de recursos de PCM

ENSENADA.- La falta de claridad en el informe del titular de Protección Civil Municipal, Julio César Obregón Angulo, fue evidenciada durante su glosa, presentada ante ediles.

Obregón Angulo, quedó exhibido ante la falta de respuestas claras sobre el uso de recursos destinados al arrendamiento de vehículos para la dependencia.

La regidora Daniela Salgado cuestionó al funcionario sobre un documento en el que la dependencia solicita una ampliación presupuestal ante la Comisión de Hacienda para el arrendamiento de unidades, pese a que ya se contaba con una partida de 3.7 millones de pesos aprobada para ese concepto, solicitando además 7.3 millones de pesos adicionales.

Ante ello, la regidora preguntó si la ampliación solicitada ya se encontraba comprometida y cuál era el destino específico de los recursos. Sin embargo, el funcionario no logró dar una respuesta concreta.

Salgado también señaló el arrendamiento de vehículos, sin contar con la aprobación del gasto del recurso público, y le recordó que esa es una decisión de los ciudadanos.

Durante su intervención, la edil preguntó si los 3.7 millones ya autorizados correspondían al arrendamiento de cinco vehículos para la coordinación municipal, cuestionamiento ante el cual Obregón Angulo no logró precisar si efectivamente ese monto correspondía a dichas unidades o a otro fin dentro del mismo rubro.



CON EL MOVIMIENTO “CLEAN WORLD”

Promueve Fundación Internacional WeLoveU conciencia ambiental

TIJUANA.- Con el propósito de fortalecer la educación ambiental y fomentar valores de responsabilidad social entre los jóvenes, la Fundación Internacional WeLoveU llevó a cabo con éxito el Movimiento “Clean World” en la Escuela Secundaria General N.º 37 “Niños Héroes”, bajo el lema “Con el corazón de una Madre”.

La jornada realizada este jueves 23 de octubre, reunió a más de 200 participantes, incluyendo estudiantes, padres de familia, docentes y voluntarios de la fundación, quienes unieron esfuerzos para limpiar las instalaciones escolares y sus alrededores, recolectando residuos sólidos y promoviendo hábitos sostenibles.

El representante de la Fundación WeLoveU, Pablo Kim, expresó “nuestro objetivo es inspirar a los jóvenes a cuidar su



entorno y comprender que un ambiente limpio es el punto de partida para una vida sana. Con el corazón de una madre, deseamos que cada participante se convierta en un agente de cambio en su comunidad”.

Por su parte, la dirección del plantel, a cargo de la maestra Karla Iliana Plazola Guerrero, agradeció la colaboración y el entusiasmo mostrado por los voluntarios, destacando la relevancia de este tipo de iniciativas para la formación cívica y ambiental del alumnado.

“Estamos agradecidos con la Fundación WeLoveU por compartir con nuestros estudiantes una experiencia significativa. Este movimiento nos recuerda que todos podemos aportar al bienestar común”, comentó un docente de la institución.

Durante el evento, además de la limpieza general, se realizó un breve seminario de concientización ambiental, donde se abordaron temas como la reducción del uso de plásticos, el reciclaje responsable y la importancia del trabajo comunitario para preservar el medio ambiente.

El Movimiento “Clean World” es una iniciativa global que la Fundación Internacional WeLoveU desarrolla en más de 60 países, con el fin de promover comunidades más limpias, sostenibles y saludables.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490
PESOS

Precio regular \$590 pesos

✓ Ajuste quiropráctico

✓ Masaje terapéutico

✓ Electrodo

✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036





YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TRANSMISIÓN ALTERNATIVA

Los Angeles Chargers PROTAGONIZARÁN 'Monsters Funday Football'

LOS ÁNGELES, California.- Los Chargers se dirigen a Monstruópolis.

La NFL, ESPN y Disney anunciaron que el partido de la semana 14 de los Chargers contra los Eagles, que se jugará en el Monday Night Football, también contará con una transmisión alternativa con temática de Monsters, Inc.



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

GANAR JUEGO 5

VOLVERÁ BLUE JAYS A CASA CON VENTAJA

El tijuanense Alejandro Kirk volvió a hacer historia este miércoles en el triunfo de Toronto sobre Dodgers

REDACCIÓN
el mexicano

LOS ÁNGELES, California.- Los Blue Jays conectaron dos jonrones en los primeros tres lanzamientos del Juego 5 de la Serie Mundial el miércoles en el Dodger Stadium, primero de Davis Schneider y luego de Vladimir Guerrero Jr., para sentenciar una victoria de 6-1 que les permitirá volver a casa con el objetivo de sumar un solo triunfo para coronarse en el Clásico de Otoño.
Esta es la primera vez en

la historia de la Serie Mundial que un equipo conecta jonrones consecutivos para abrir un juego. El único otro equipo en la historia de la postemporada con jonrones consecutivos para abrir un encuentro fueron los Atléticos de Oakland de 2002 en la Serie Divisional de la Liga Americana.
Fue un comienzo de ensueño para los Blue Jays, que le dieron a Schneider la inusual oportunidad de abrir el orden al bate mientras George Springer continúa recuperándose de molestias en el costado derecho tras abandonar el Juego 3.

Esto también impulsó a Guerrero al segundo puesto en su alineación renovada del miércoles, pero los Blue Jays claramente tenían un plan para atacar a Blake Snell desde el inicio en el Juego 5.
Ambos jonrones fueron contra la recta de Snell, que los Blue Jays buscaban desde el principio, y el de Guerrero amplió su ventaja como líder histórico de jonrones de los Blue Jays en postemporada con ocho.
El de Schneider fue el primero que conecta en postemporada y el momento más importante de su carrera. También fue el séptimo jonrón

abriendo el juego en esta postemporada, dos más que en cualquier otro año: Schneider, Shohei Ohtani (dos), Michael Busch (dos), Springer y Jackson Chourio.
Por su parte el tijuanense Alejandro Kirk también hizo historia en el episodio inicial del Juego 5 al conectar un imparable que lo convirtió en el jugador mexicano con la mayor cantidad en la postemporada de Grandes Ligas, al llegar a 22, superando la marca de 21 que acumuló a lo largo de su carrera Vinicio Castilla.
El catcher también contribuyó al accionar del abridor de Blue Jays Trey Yesagave,

quien tuvo un desempeño histórico para un lanzador novato al romper el récord de ponches en la Serie Mundial tras contabilizar 12.
Será este viernes cuando el Clásico de Otoño regresará a territorio canadiense con la celebración del Juego 6 en el Rogers Centre, que se pondrá en marcha a las 17:00 horas. Yoshinobu Yamamoto (3-1, 1.57 ERA) buscará emular sus dominantes actuaciones en postemporada para mantener con vida a Dodgers, en tanto que Kevin Gausman (2-2, 2.55 ERA) intentará guiar a Blue Jays a su primer campeonato desde 1993.



CONTINÚA PROCESO DE ENTREVISTAS

SERÍA ALBERT PUJOLS SERIO CANDIDATO PARA PADRES



Los "Frailes" estarían considerando al dominicano Albert Pujols como el sucesor de Mike Shildt. El equipo también contempla otros candidatos



FOTO: CORTESÍA

DESPUÉS DE SIETE AÑOS

Jugará cuartos de final México Femenil Sub 17



El Tri Femenil Sub-17 derrotó a Paraguay en la Copa del Mundo de la categoría



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP		TOTALES		A GANAR
30 OCT 18:15		BALTIMORE		-7.5 -110	O 50 (over) -110	-400
		MIAMI		+7.5 -110	U 50 (under) -110	+320

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,386





EVENTO LIMITADO A MIL CORREDORES

PROMUEVEN SALUD CON CARRERA 10K

La cuarta edición de “Prevención en Acción” tendrá lugar este sábado 1 de noviembre a las 07:30 horas

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con la finalidad de reunir fondos que serán destinados a campañas de prevención y detección temprana del cáncer en hombres, este sábado 1 de noviembre a las 07:30 horas será celebrada la cuarta edición de la carrera atlética “Prevención en Acción por la salud masculina”.

El evento, organizado por Pro Oncavi AC, será celebrado en el marco del mes de la salud masculina y presentará una retadora ruta de 10 kilómetros que tendrá como meta y punto de partida a la explanada del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

El recorrido pondrá a prueba la resistencia de los participantes con un trayecto que inicia en descenso desde el CAR hacia la Central Camionera, continúa por la avenida Juan Ojeda Robles en la Colonia Buena Vista, toma el bulevar de Las Américas hasta la gasolinera y culmina con un exigente ascenso por el bulevar Américas Norte, pasando frente a la UABC para finalmente regresar al CAR Tijuana.

Habrán tres puntos de hidratación en el recorrido ubicados en los kilómetros 5, 7 y 9, además del punto final en la meta. El costo de inscripción para participar en el evento es de 200 pesos y habrá un límite de 1000 participantes en la actividad.

“Quiero decirles que hay una campaña para hombres por cada quince de mujeres y que los hombres somos tan sensibles como las mujeres para padecerlo, pero hay muy poco foco mediático”, expresó este miércoles en conferencia de prensa Homero Fuentes, presidente de la asociación civil.

Fuentes también señaló que a nivel nacional hay una diferencia de entre 200 y 300 casos por año entre los padecimientos de cáncer de mama y cáncer de próstata, pero con una menor difusión para las campañas enfocadas a la promoción de la salud masculina.

Además del evento pedestre de 10 kilómetros, para el que ya hay 400 participantes inscritos, será celebrada una caminata familiar pet friendly de 2.5 kilómetros, que se pondrá en marcha 15 minutos después de la salida de la carrera.

La entrega de números y playeras se realizará el viernes 31 de octubre, de las



El recorrido pondrá a prueba la resistencia de los participantes.

FOTOS: CORTESÍA

16:00 a las 18:30 horas, en la explanada del CAR. Los primeros 500 inscritos tienen asegurada su playera conmemorativa, y todos los que crucen la meta recibirán una medalla.

CARRERA DE 5 KILÓMETROS

Habrán medalla interactiva en La P*nche Carrera 3.0

TIJUANA.- Una medalla interactiva y la oportunidad de participar en un evento sin la presión de romper marcas son algunos de los principales atractivos que ofrecerá la edición 3.0 de la “P*nche Carrera” 5K, actividad que tendrá lugar el próximo 30 de noviembre a las 07:30 horas.

“Esta carrera es meramente recreativa y es para los gorditos. Para todo aquel que se siente gordito, esta es su carrera. Aquí no hay que te vayan a criticar, que tienes que llegar antes. Trotala, camina o trata”, expresó en entrevista para EL MEXICANO Rafael de la Torre, popularmente conocido entre la comunidad atlética de la re-

gión como el “P*nche Gordito Runner” y organizador de la actividad.

El evento pedestre estará limitado este año a 2,000 participantes y hasta la fecha cuenta con poco más de 600 corredores registrados, ya que uno de los sellos de cada una de las ediciones de esta carrera son las medallas que se entregan a todos los inscritos.

“Esta medalla que presento en esta carrera es totalmente diferente a las ediciones pasadas, es algo interactivo, nuevamente. La medalla trae imanes, es una medalla grande, que ni San Diego te la da, y es única para la ciudad”, refirió De la Torre.

El evento pedestre en esta ocasión será celebrado en el circuito interno de la Universidad Autónoma de Baja California, teniendo como punto de partida será la pista de atletismo de la UABC, con la finalidad de ofrecer un entorno seguro para los participantes.

“La carrera va a ser de 5 kilómetros, aquí en la ruta del circuito de UABC, donde la gente no va a estar expuesta al tráfico de las calles y va a haber una que otra sorpresita dentro de la ruta”, compartió De la Torre, quien señaló que el costo de inscripción para el evento será de 400 pesos con derecho a número de participación, medalla, y gorra conmemorativa.



El próximo 30 de noviembre se celebrará en la UABC.



La tercera edición del evento otorgará una vistosa presea con temática de la lotería mexicana.

FOTO: CORTESÍA

Sería...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- El dominicano Albert Pujols asistió al Juego 3 de la Serie Mundial en Los Angeles de camino a una entrevista con los Padres para su vacante de manager, informó el analista de MLB Network, Jon Heyman.

El analista escribió en el New York Post (se requiere suscripción) que Pujols “es considerado un serio

candidato” para el puesto. Reportes por parte del San Diego Union Tribune y la MLB señalan que la entrevista con Pujols se extendió por espacio de nueve horas y media.

El coach de banca de los Cachorros, Ryan Flaherty, el asistente especial de los Rangers, Nick Hundley, el ex dirigente de los Marineros, Scott Servais, el coach de banca de los Padres, Brian Esposito, y el coach de pitcheo de los Padres, Rubén Niebla, están entre los otros candidatos.

El retiro de Mike Shildt fue la razón para que los “Frailes” se man-

tengan en la búsqueda de manager, y fuentes indican que el proceso de entrevistas podría concluir esta semana. Con Shildt al mando, los Padres ganaron más de 90 partidos en temporadas consecutivas por primera vez en la historia de la franquicia.

El próximo manager deberá construir sobre esas bases y luego dar el siguiente paso en octubre. De todas las transacciones que los Padres probablemente realizarán este invierno, encontrar al manager ideal es quizás la decisión más importante.

Jugará...

VIENE DE LA PORTADA

RABAT, Marruecos.- México se alzó con la victoria en la batalla de las Américas al superar a Paraguay y clasificarse para los cuartos de final del Mundial Fe-

Los Angeles...

VIENE DE LA PORTADA

La NFL, ESPN y Disney anunciaron que el partido de la semana 14 de los Chargers contra los Eagles, que se jugará en el Monday Night Football, también contará con una transmisión alternativa con temática de Monsters, Inc.

La retransmisión alternativa, denominada “Monsters Funday Football”, será un partido animado en tiempo real que tendrá lugar en la nueva Cheer Floor, una versión reimaginada de la famosa Scream Floor de la película.

Las jugadoras más destacadas llenarán los “Botes de Animación”, mientras que los favoritos de los aficionados, Mike y Sulley, competirán en el Desafío de los Botes de Animación durante el descanso para ver quién consigue llenar más botes.

El partido estelar de la semana 14 será el 8 de diciembre con inicio a las 5:15 pm (tiempo del Pacífico). El juego se podrá ver en ESPN2, la aplicación de ESPN, Disney Channel, Disney XD y Disney+.

Drew Carter será el narrador, y el analista de la NFL, Dan Orlovsky, también participará en la transmisión. Ambos aparecerán en la cabina de transmisión como versiones animadas de sí mismos. Roz, el monstruo con forma de babosa de la película, será la reportera a pie de campo.

Los Chargers y los Eagles llegaron a la postemporada el año pasado y ambos mantienen actualmente un puesto en los playoffs a mitad de la temporada 2025.

menil Sub-17, etapa en donde se enfrentará a Italia.

El Tri abrió el marcador cuando Berenice Ibarra cabeceó con maestría un córner de Valeria Alvarado, enviando el balón al fondo de la roja. Instantes después, la delantera Ava Stack estuvo a punto de marcar con un potente disparo que la arquera paraguaya Tamará Amarilla atajó con acierto.

Ibarra casi anotó de nuevo en la parte complementaria, cuando corrió el minuto 62 de juego, aprovechando el viento a favor para lanzar un tiro libre lejano a puerta, pero Amarilla anticipó la trayectoria y desvió el balón al larguero.

Claudia Martínez estuvo cerca de igualar el marcador para Paraguay en el minuto 85 tras una brillante jugada individual, pero su disparo fue directo a las manos de Valentina Murrieta, lo que dio a México la oportunidad de conversar la ventaja hasta el final.

El triunfo fue el tercero consecutivo para la Selección Mexicana, que ahora se encuentra dentro de los ocho mejores equipos del certamen tras haber sufrido una única derrota contra Corea del Norte. El Tri Femenil también puso fin al invicto de Paraguay.

COLUMNA



HABLANDO DE TENIS

POR ADÁN CHAIREZ

NUESTRA PEDAGOGÍA DEL TENIS SE BASA EN ESTAS ETAPAS DE ENSEÑANZA:

- 1.- Introducción al tenis
- 2.- Iniciación
- 3.- Formación
- 4.- Desarrollo
- 5.- Competencia
- 6.- Alta Competencia
- 7.- Profesional

Los niños del tenis social llegan hasta las etapas de formación y desarrollo; cuando empiezan a competir a nivel óptimo, inician la etapa de competencia. Aunque en todas las etapas se puede competir, ese no es el enfoque principal, ya que cada una tiene su propio objetivo.

Actualmente, nuestro tenis infantil se encuentra en una situación de comodidad, y los padres ya no tienen la motivación de esforzarse por explorar y avanzar en las etapas de competencia y alta competencia. Los entrenadores, junto con algunas academias, ligas, escuelas, clubes y sus líderes —que se autodenominan Entrenadores en Jefe de Tenis—, tampoco muestran esa motivación por el desarrollo y la competencia. Se mantienen en una zona de confort laboral y económica, lo que ha provocado una falta de interés por la competencia y la alta competencia.

A esto se suma una doctrina social sobreprotectora: ahora muchos padres son más protectores mentalmente y no quieren lidiar con temas como la derrota, la baja autoestima, la actitud, la sana competencia, el desgaste físico o los intereses personales y sociales. Estos factores, combinados con la comodidad y el estado laboral de los entrenadores —que han perdido el espíritu competitivo—, han generado una preferencia por trabajar en volumen y evitar los retos mentales con la nueva generación, conocida como la “Generación de Cristal”. Todo se justifica y se facilita para no afectar la autoestima. Nuestra sociedad está cambiando con esta doctrina y nos está llevando al fracaso total en materia de competencia y alta competencia.

Según mi censo, solo el 5 % de los jugadores compite o cuenta con un programa de alta competencia o rendimiento que les enseñe a enfrentar los problemas de la vida social y deportiva, que son muy similares.

Los adultos no están dispuestos a sacrificarse con horas de entrenamiento o viajes; sin embargo, sí están dispuestos a esforzarse en actividades sociales donde puedan realizar sus propios intereses. Mientras tanto, les dan a sus hijos un aparato electrónico para que se distraigan por horas, lo cual no aporta beneficios al fomento del deporte y la cultura, herramientas fundamentales para la vida.

Son los promotores y entrenadores de iniciación, formación y desarrollo quienes deben fomentar, promover y estimular a nuestros niños y padres para que comprendan la importancia de esto. Si no cambiamos nuestra doctrina tóxica —la zona de confort y la falta de disposición para afrontar los retos de la competencia—, desaparecerán las etapas de competencia, alta competencia y profesional.

Debemos concientizar sobre la importancia de recuperar la cultura del esfuerzo y preparar a los entrenadores para rescatar la competencia en las nuevas generaciones.

Espero que les haya gustado la información. ¡Estamos para atenderlos! ¡Nos vemos la próxima semana, señores!



Con un triunfo y una derrota resolvió el conjunto de Baleros y Ruedas su doble compromiso celebrado en el diamante del complejo deportivo Maldonado Sport.

RONDA DE LA PREMIER

SACA DIVISIÓN BALEROS Y RUEDAS

El torneo lleva como líder a Pescadería Joelito y sublíder a Baleros y Ruedas, quienes fueron los protagonistas de la final pasada

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- Con un triunfo y una derrota resolvió el conjunto de Baleros y Ruedas su doble compromiso celebrado en el diamante del complejo deportivo Maldonado Sport, dentro de la jornada 13 del torneo de la categoría Premier 2025-2 de la Liga Municipal de Speed Ball, donde los baleristas son los campeones defensores.

En su primera entrevista, Baleros y Ruedas superó con pizarra de 15

carreras contra 3 a Autos Twins, siendo su victoria número 10, y enseguida se enfrentaron a Pescadería El Joelito cayendo al son de 21-11, siendo su derrota número tres.

Con estos resultados se mantiene la lucha por el liderato entre Pescadería Joelito y Baleros y Ruedas, siendo líder y sublíder del torneo. Fueron los protagonistas de la final pasada, donde Baleros y Ruedas se coronó campeón.

Luego de 13 jornadas realizadas, así se muestran en la tabla los equipos participantes en el torneo Premier de Speed Ball.



Pescadería Joelito y Baleros y Ruedas marchan de líder y sublíder respectivamente del torneo y quieren repetir la final del torneo anterior.

FOTOS: CORTESÍA

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP			
1.- Pescadería Joelito	13	12	1	6.- Autos Twins	13	6 7
2.- Baleros y Ruedas	13	10	3	7.- Familia Pérez	12	4 8
3.- Guisados Mama K	13	10	3	8.- Manos Frías	12	4 8
4.- Rancho Delicias	13	9	4	9.- Truenos	12	2 10
5.- Jofroy	13	8	5	10.- Punto Bar	13	0 13

SUPER LIGA FEMENIL DE FUTSAL

MANTIENEN LIDERATO SUPREMAS/JUGUERÍA

ENSENADA.- Con goleada de 10 contra 0 sobre La Tierrita, el conjunto de Farmacia Supremas/La Juguería sumó los tres puntos de la jornada trece para llegar a 31 y se mantiene como líder general de la tabla del torneo 2025-I de la Super Liga Femenil de fútbol de salón, que tiene su sede en la cancha Urban.

Las boticarias de La Supremas impusieron sus condiciones y desplegaron su acostumbrado ritmo de juego, sobresaliendo la figura de Grecia Barredéz, despachándose con 5 anotaciones; seguida de

Jacqueline González con hat trick; Lizeth Macías y Evelyn Martínez aportaron uno cada quien para cerrar la goleada, mientras que la portera Esmeralda Hernández resolvió con éxito la defensa de su arco.

RESULTADOS DE LA JORNADA 13

Real Ensenada 0-10 Taller El Meño
Lore Oldies 9-2 Jurídico Ponce
La Canasta 9-7 Farmacia Supremas
Alfombras Lore 2-0 Árboles Nájera
Crafty 6-4 Force Home Love
Romany 11-1 Crafty A
Farmacia Suprema/Juguería 10-0 La Tierrita



Supremas/Juguería suma los tres puntos de la Jornada 13.

FOTO: CORTESÍA



En la activación física se realizó la escuela Jesús López Gastélum de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

INMUDERE E INDE

Participan alumnos en activación física

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), en coordinación con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), llevó a cabo una jornada de activación física en la escuela Jesús López Gastélum, ubicada en la colonia Todos Santos, como parte del programa Ensenada Activa y Sana.

Durante la actividad, un total de 400 alumnos participaron en diversas dinámicas dirigidas por promotores deportivos de ambas instituciones, que incluyeron:

- Circuitos de acción motriz
- Iniciación al tenis
- Estimulación de habilidades motrices
- Plática sobre la importancia de la salud y la higiene personal

Con estas acciones, el Gobierno de Ensenada reafirma su compromiso de fomentar hábitos de vida activos, el cuidado de la salud y la práctica deportiva desde edades tempranas, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

JORGE OCHOA CARRILLO 2025

Finalizará temporada regular con 16 juegos

TIJUANA.- Con un total de 16 partidos concluirá la temporada regular Jorge Ochoa Carrillo 2025 de fútbol americano de banderas, en formato Flag 5 este sábado 1 de noviembre en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

A partir de las 9:00 horas empezarán los juegos de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana.

Las tres categorías del torneo tienen actividad programada: Varsity Femenil, Juvenil Femenil e Infantil Mayor Femenil, para determinar los cuatro equipos de cada división a pasar a semifinales del 8 de noviembre.

La primera tanda tendrá cuatro juegos de Varsity Femenil: el Centro de Bachilleres Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155 ante Tigres A; Colegio José Vasconcelos ante Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

Tigres B, de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, contra Universidad Xochicalco, campus Tijuana; y las campeonas defensoras de Cetys Tijuana ante la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC).



La primera tanda tendrá cuatro juegos de Varsity Femenil.

FOTO: CORTESÍA

RUMBO A LA OLIMPIADA NACIONAL 2026

Tendrán atletas de BC tryout de basquetbol

TIJUANA.- Más de 200 basquetbolistas bajacalifornianos participarán en el tryout estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026, evento organizado por la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (Ademeba) en coordinación con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC).

Durante el fin de semana del 8 y 9 de noviembre, las y los jugadores de las categorías U 16 y U 18, en ambas ramas, se concentrarán en el gimnasio de usos múltiples del Centro de Alto Rendimiento de Ti-

juana, donde buscarán ganarse un lugar en las preselecciones estatales.

El proceso estará a cargo del cuerpo técnico y metodológico del INDE BC, con el objetivo de definir a 18 jugadores por categoría y rama en la modalidad de cinco contra cinco, y a ocho jugadores por categoría y rama en la modalidad de tres por tres.

Los atletas preseleccionados serán notificados para integrarse al plan de trabajo y calendario de concentraciones, el cual se desarrollará los fines de semana.

Cabe destacar que en la edición anterior de la Olimpiada Nacional, Baja California conquistó tres medallas en basquetbol: oro y bronce en 5x5, y plata en 3x3, reafirmando el crecimiento y proyección del talento estatal en esta disciplina.

SELECCIONES

De esta etapa surgirán las preselecciones estatales en las modalidades de 3x3 y 5x5



El proceso estará a cargo del cuerpo técnico y metodológico del INDE BC.

FOTO: CORTESÍA



SUEÑO DEPORTIVO

COPA ZONKEYS CIERRA CON ÉXITO

El certamen reunió a 130 equipos provenientes de distintas regiones del país y de Estados Unidos

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Con pasión, talento y espíritu deportivo, concluyó con gran éxito la octava edición de la Copa Zonkeys Nissan 2025, un evento que reafirma el compromiso de Tijuana Zonkeys con el impulso del deporte y la formación de nuevas generaciones de atletas en México.

Durante cuatro intensos días, la Arena Zonkeys y sus canchas externas se convirtieron en el epicentro de la emoción deportiva, reuniendo a 130 equipos provenientes de distintas regiones del país y de Estados Unidos, marcando así el primer año con carácter internacional de esta tradicional competencia.

Más allá de los resultados, la Copa Zonkeys volvió a ser una verdadera fiesta deportiva donde cientos de niñas, niños y jóvenes demostraron que el trabajo en equipo, la disciplina y la pasión por el deporte son la base para construir un futuro mejor.

En basquetbol, los triunfos se repartieron entre equipos de toda la región. En la categoría Premini, Team Fierro se impuso 29-12 a Pelicanos del Cabo San Lucas, mientras que en Mini varonil, Tijuana Zonkeys venció 56-41 a Mexicali Elite y en Mini femenil, Mineros Kids de Santa Rosalía ganó 38-27 a 5 Star Elite.



Fueron cuatro intensos días de competencia en la Arena Zonkeys.

FOTO: CORTESÍA

En Pasarela varonil, Colegio Familia dominó 63-27 a Soles, y en la rama femenil, Pro Basket Baja California Sur venció 20-0 a TJ Girls.

En Cadete varonil, Minicopa 2011 ganó 67-35 a MV7 Lions, mientras que en femenil Emma de la Vega se impuso 34-24 a Hormigas.

En Juvenil, Selección La Paz derrotó 50-29 a Corremineros de San Luis Río Colorado, y en la rama femenil 5 Star Elite ganó 40-26 a Selección La Paz.

En la categoría Abierta, Tijuana Zonkeys volvió a brillar con un contundente 62-28 sobre Tecnológico de Tijuana.

El fútbol también vivió finales llenas de energía y talento: 2019-2020: Campeón Ticuan, Subcampeón Obreira FC. 2011-2012 Femenil: Campeón Selectivo Enseña-

da, Subcampeón Libertad. 2017-2018: Campeón CFI, Subcampeón Ticuan. 2011-2012: Campeón Cantera Rayada Azul, Subcampeón CFI. 2015-2016: Campeón Xochicalco, Subcampeón Amigos FC. 2013-2014: Campeón Lobos FC, Subcampeón Latinos FC.

La Copa Zonkeys no solo reunió a jóvenes promesas del deporte, sino que también fortaleció el lazo entre familias, entrenadores y comunidades que comparten una misma visión: hacer del deporte un camino de vida.

Con esta edición, Tijuana Zonkeys reafirma su liderazgo como un equipo que trasciende la duela, impulsando con pasión el crecimiento deportivo y social de nuevas generaciones tanto en Baja California como en todo el país.

EN LA UNIDAD DEPORTIVA REFORMA

HABRÁ CLASES GRATUITAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte (Imdet), ofrece clases gratuitas de acondicionamiento físico especializado en carreras atléticas de fondo, en el Centro de Iniciación y Desarrollo Deportivo de la Unidad Deportiva Reforma.

Actualmente, alrededor de 15 personas forman parte de este grupo que entrena bajo la guía del instructor César García Gómez, los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 horas.

Con este programa, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, reafirma su compromiso de acercar a la comunidad oportunidades de activación física y desarrollo deportivo, contribuyendo al bienestar y la salud de las y los tijuanaenses.

El Imdet invita a la

CLASES

Las clases gratuitas son los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 horas



Alrededor de 15 personas forman parte de este grupo.

FOTO: CORTESÍA

ciudadanía a sumarse a estas actividades y aprovechar los espacios que el Gobierno Municipal de Tijuana pone a

su disposición para fomentar la práctica deportiva, la convivencia y una mejor calidad de vida.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | gmX



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025 /1C



POR ATAQUES EN GAZA

Justificó Trump a Israel

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, justificó los recientes PASA A LA PÁGINA 2-C

SUPUESTO NARCOTRÁFICO



REPORTARON 4 MUERTOS

EU atacó otra embarcación en el Pacífico

EL ANUNCIO DE HEGSETH EN X, LLEGÓ UN DÍA DESPUÉS DE QUE ATAQUES ESTADOUNIDENSES MATARAN A MÁS DE UNA DOCENA DE PERSONAS EN CUATRO BARCOS EN ESTA MISMA ZONA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El Ejército de Estados Unidos atacó otra embarcación en el Pacífico que, según afirma, estaba traficando drogas, con saldo de cuatro personas muertas, informó el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

El anuncio de Hegseth en X llega un día después de que ataques estadounidenses mataran a más de una docena de personas en cuatro barcos en el Pacífico oriental, y eleva el total de muertes de la controvertida campaña militar antidrogas del presidente Donald Trump a al menos 62 personas fallecidas.

Cuatro narcoterroristas varones PASA A LA PÁGINA 2-C



La Presidenta tendrá una reunión, este viernes, con Aeroméxico, Viva Aerobús y Volaris para conocer su punto de vista.

RECHAZÓ CSP MEDIDA DE EU DE CANCELAR VUELOS

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El Gobierno mexicano insiste en que la administración de Donald Trump no tiene fundamentos para impedir que lleguen más vuelos del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".

PASA A LA PÁGINA 2-C

PAQUETE ECONÓMICO

Aprobaron Senadores Ley de Ingresos

BRENDA TERREROS MARTÍNEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- La Ley de Ingresos, parte del Paquete Económico 2026, fue aprobada este miércoles con 79 votos a favor y 37 en contra. La aprobación fue en lo general y, en lo particular, lo no reservado. El proyecto fue respaldado por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y partidos aliados. Entre las personas que votaron a favor está el diputado morenista Cuauhtémoc Ochoa, quien sostuvo que la ley refleja compromiso con el bienestar social, salud e infraestructura.

Del lado de la oposición hubo posicionamientos en contra de la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal. Del lado del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Gustavo Sánchez Vázquez acusó que su aprobación es una irresponsabilidad.

PASA A LA PÁGINA 2-C



El proyecto establece los recursos con los que contará el Gobierno para hacer frente a los gastos en el próximo ejercicio fiscal.

PARO NACIONAL



SADER ANUNCIÓ ACUERDO CON AGRICULTORES

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El Gobierno Federal acordó con agricultores un apoyo de 950 pesos por tonelada para 90 mil productores, la ampliación del programa "Cosechando Soberanía", que incluye crédito y seguros, y la creación del Sistema Mexicano de Ordenamiento PASA A LA PÁGINA 2-C

Confirmó Trump nueva prórroga en los aranceles

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Octubre.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha confirmado este martes que habrá una prórroga en los aranceles que Washington anunció para México a inicios de agosto y que preveían aplicar una tarifa del 30% a las exportaciones mexicanas fuera del TMEC. Aquel aumento fue aplazado hasta el 1 de noviembre y, ahora, volverán a postergarse, según las declaraciones del mandatario estadounidense a bordo del avión presidencial Air Force One, donde ha respondido a algunas preguntas de la prensa. Sheinbaum ya había adelantado esta semana que ha-

bría una nueva prórroga.

Sin embargo, ni la presidenta mexicana ni Trump han dado a conocer estos días los detalles exactos sobre cuántas semanas más quedará suspendido el aumento arancelario ni a qué productos exactamente se aplicarían las nuevas tarifas.

"Me gusta la extensión con México, porque nos está yendo muy bien", ha dicho el mandatario republicano, asegurando que México está pagando mucho dinero en aranceles y que a su país le estaba yendo muy bien con eso. Han mencionado, además, que muchas empresas automovilísticas se están trasladando a territorio estadounidense sin PASA A LA PÁGINA 2-C



DURANGO



Aseguraron tractocamión con más de 13 toneladas de químicos

AGENCIAS

DURANGO, 29 de Octubre.- En una operación de vigilancia sobre la Carretera Panamericana Durango-Hidalgo del Parral, autoridades federales detuvieron al conductor de un tractocamión que transportaba más de 13 toneladas y 13 mil 400 litros de sustancias químicas y pre-

cursores, presuntamente utilizados en la fabricación de drogas sintéticas.

El operativo fue encabezado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Se-

PASA A LA PÁGINA 2-C

EU ATACÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

se encontraban a bordo del buque y murieron”, agregó Hegseth.

Tras el anuncio de este ataque, Estados Unidos suman más de 12 embarcaciones supuestamente vinculadas al narcotráfico que han sido eliminadas en aguas internacionales, desde el comienzo de la campaña militar del Comando Sur en el Caribe, cerca de las costas venezolanas.

La semana pasada, el presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que no descarta ataques ha objetivos en tierra, siempre relacionados al narcotráfico y agregó que de realizar estas maneobras, notificará al Congreso.

GOBIERNO DE MÉXICO SOLICITÓ A ESTADOS UNIDOS MEJORAR PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN AGUAS INTERNACIONALES

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que en la reunión que sostuvieron el canciller Juan Ramón de la Fuente, y el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, con el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, México solicitó que se mejore el protocolo de seguridad en aguas internacionales.

Lo anterior, ante los ataques emprendidos por el Gobierno estadounidense en contra de embarcaciones que navegan en el Pacífico y tras la agresión a una denominada “narcolancha” cerca de territorio mexicano el 27 de octubre.

Rechazó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La presidenta Claudia Sheinbaum tendrá una reunión, este viernes, con Aeroméxico, Viva Aerobús y Volaris para conocer su punto de vista.

“No estamos de acuerdo con esta decisión del Departamento de Transporte” y negó que las reglas en México vulneren la competencia en México; también reiteró:

México no es piñata de nadie, a México se le respeta”.

La Presidenta pidió al canciller Juan Ramón de la Fuente que se comunique con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio para revisar si el Departamento de Transporte tiene fundamentos y adelantó: “Desde nuestra perspectiva no tiene fundamento” y sugirió: “No vaya a ser que” el origen sea otro tipo de interés para favorecer a las empresas de su país.

Por esta razón la

presidenta pidió a Andrea Marván, de la Comisión Nacional Antimonopolio que haga un análisis para argumentar que no se viola la libre competencia de empresas de Estados Unidos en México.

Reiteró que el interés detrás del gobierno estadounidense podría ser beneficiar a alguna empresa de ese país; y destacó que todas las aerolíneas están felices con su traslado al AIFA.

“Todas las empresas que están en el AIFA están felices. No hay un solo reclamo de ninguna empresa”, aunque aclaró que existe una queja relacionada con un tema de aduanas, pero lo están atendiendo, y de todas formas “todas las empresas están muy contentas con la carga dedicada”.

La mandataria federal defendió el decreto emitido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador que obligó a todas las aerolíneas a trasladar

el servicio de carga al AIFA, en Santa Lucía. “Ellos dicen que no va acorde con acuerdo firmado en acuerdo de 2015”.

“El decreto es una decisión soberana” que se tomó, dijo, por seguridad y cuestiones de protección civil, dado que en el AICM Benito Juárez “se ponía en riesgo a los pasajeros” por el desbordamiento de usuarios en todos los servicios.

En cuanto a lo que el gobierno mexicano pide al estadounidense es “respeto y que se analice conjuntamente si es que lo que ellos dicen tiene algún fundamento”, sobre todo porque consideró que “el AIFA está funcionando bien” y no hay razón para limitar sus rutas de llegada.

Aunque consideró que estas medidas aplicarían a los nuevos vuelos, revisará si se busca afectar también a las rutas vigentes. Finalmente consideró que se podrá llegar a un entendimiento.

Confirmó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

precisar cuáles.

Las palabras de Trump ratifican lo que ya había contado la Presidenta mexicana el lunes en su habitual conferencia de la mañana en Palacio Nacional. “Hablé con el Presidente Trump el sábado y vamos a dar unas semanas más para poder cerrar el tema que lleva muy avanzado de las 54 barreras no arancelarias que están pendientes”, expuso Sheinbaum. Y continuaba: “Acordamos hablarnos nuevamente en algunas semanas. Fue una conversación muy breve y solamente hablamos de lo comercial”. El republicano se ha mostrado satisfecho con su homóloga y con los gravámenes ya impuestos al país vecino.

La Presidenta mexicana reconoció en esa misma conferencia que estar confiada en alcanzar un nuevo trato an-

tes de la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Aunque la llamada fue breve, Sheinbaum no preveía cambios de última hora. “No hay ninguna situación en donde pudiera ver el 1 de noviembre algún arancel especial. Fue una llamada cordial, los dos acordamos en que íbamos muy bien y nuestros equipos siguen trabajando”, indicó.

Por su parte, el Presidente Trump ha recalcado que muchas empresas de automóviles están volviendo de México a Estados Unidos. “Se llevaron nuestras empresas automovilísticas hace mucho tiempo, hace 30 años. Perdimos alrededor del 57% de nuestra fabricación de automóviles a lo largo de décadas. Y ahora todo está volviendo gracias a los aranceles”. El republicano ha hablado de sus tarifas como una cuestión de “seguridad nacional”.

Aprobó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“No existe mayor irresponsabilidad que jugar con las finanzas del país, pues las consecuencias son en perjuicio de los mexicanos”.

Del mismo modo, aprovechó para expresar su desacuerdo con la aprobación de la ley en materia de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que implica más impuestos en refrescos, tabaco, videojuegos, entre otros rubros.

Justificó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ataques de Israel a Hamás en Gaza. Sostuvo que está en su derecho de responder a las agresiones del grupo islámico.

A su regreso de Corea del Sur, señaló: “Acabo de enterarme, mataron a un soldado israelí y los israelíes respondieron, y deberían responder cuando eso ocurre”, según una declaración citada por EFE.

Sumado a ello, afirmó que las acciones del Ejército israelí no ponen en riesgo el acuerdo de paz. Asimismo, insistió en sus amenazas de eliminar a Hamás “si no se porta bien”.

ESTO DICE ISRAEL SOBRE LOS ATAQUES

Por su parte, las Fuerzas de Defensa de Israel

(FDI, por sus siglas en inglés) aseguraron que sus ataques fueron en respuesta a “la flagrante violación del acuerdo de alto el fuego por parte de Hamás”.

El Ejército detalló que en esta nueva ofensiva alcanzaron a decenas de objetivos terroristas, incluidos comandantes y subcomandantes de batallón. Además, informó que atacó almacenes de producción de armas, túneles, así como puestos de observación y lanzamiento.

Tras la operación, manifestó que seguirán respetando el acuerdo de alto el fuego, pero “responderán con firmeza a cualquier violación del mismo”.

Sigue desacuerdo sobre devolución de rehenes

israelíes

Por otra parte, insistió en que Hamás tampoco está cumpliendo con el acuerdo de devolver los cuerpos de todos los rehenes israelíes. Particularmente, acusó que están mintiendo al decir que no cuentan con el equipo necesario para buscar los restos.

El último rehén devuelto a Israel fue el sargento mayor Tal Haimi, cayó durante un combate en la defensa del kibutz la mañana del 7 de octubre de 2023.

“Hamás debe cumplir su parte del acuerdo y hacer los esfuerzos necesarios para que todos los rehenes regresen a sus familias y reciban un entierro digno”, reiteraron las Fuerzas de Defensa israelíes.

Sader...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de Mercado y Comercialización del Maíz.

A las 2:00 horas de este miércoles quienes mantuvieron colapsadas carreteras lograron un acuerdo con la Secretaría de Agricultura.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que buscaron el diálogo “sin chantajes, evidentemente, porque ellos pedían muchísimas cosas y nosotros dijimos: Bueno, lo que se puede es esto, porque nosotros no podemos prometer cosas que no podemos cumplir”.

Informó que además de este anuncio, habrá un apoyo adicional el próximo año para todos los productores, que son principalmente del sur-sureste del país y que siguen sembrando maíz nativo, lo cual está relacionado “con el sostenimiento de la biodiversidad y la riqueza cultural de México de nuestro maíz”.

Julio Berdegué, titular de Sader, indicó que “los productores lo que nos dijeron es que no quieren que fijemos un precio porque ellos tienen la expectativa que en estas mesas de conversación que vamos a instalar, a partir de ya, puedan todavía empujar un poquito el precio. Entonces, si ponemos un precio que lo publicamos y decimos ‘son 100 pesos’, o lo que sea, dicen: ‘Ya todo el mundo se va a quedar pegado en eso’ ”.

“Entonces, nos dijeron: ‘publiquen el apoyo y ya sabemos que ahora tenemos que buscar el mejor precio posible’. Eso fue una solicitud expresa de los liderazgos locales”, dijo Berdegué.

El funcionario federal explicó que el tema de

fondo es que hay un “aumento enorme en la disponibilidad de maíz en el mundo. Tenemos un stock récord, casi un millón, o sea, mil 300 millones de toneladas. Y México este año no va a ser la excepción, vamos a tener una muy buena cosecha ahorita, lo que se llama el ciclo primavera-verano, que arranca en unos días más, semanas más”.

Detalló que en México las presas en el norte tienen muy buen volumen, por lo que se estima que la producción sea muy alta, probablemente más del doble de la que se tuvo el año pasado. Lo cual, en conjunto con el panorama mundial, presiona a la baja y “México no escapa a esta tendencia”.

Detalló que de enero a la fecha se presentó una caída del precio internacional de alrededor de 21 por ciento en pesos, lo que significa que ahora en México se tienen los precios más bajos desde del 2017.

A nivel internacional el precio es de 3 mil 400 pesos por tonelada y con los costos de logística y transporte, llega a 4 mil 850, aunque saben que con ese monto no cubre los costos de producción de muchos productores mexicanos.

“Detrás de esta situación había este descontento, este malestar, que empezamos a atender, por instrucciones de la presidenta, desde hace ya muchas semanas” y que culminó en acuerdos que se firmaron en una minuta por la mayoría de los representantes.

LOS ACUERDOS

Berdegué habló de los acuerdos: los 950 pesos por tonelada de maíz serán para la región del Bajío con los 90 mil productores de hasta

20 hectáreas, lo que representa cerca del 98 por ciento de todos los productores del Bajío. De ese recurso 800 serán de la Federación y solo 150 pesos por tonelada los pondrán los gobiernos estatales.

Apoyarán un millón 400 mil toneladas de maíz, con un máximo de 200 toneladas por productor.

Aclaró que el programa “Cosechando Soberanía” estaba restringido a derechohabientes de los otros programas sociales y ahora se amplía a los productores de maíz.

“Este es un programa de crédito muy importante: da una tasa de interés de 8.5 por ciento anual, eso es la mitad o menos de la mitad de lo que les cobraría cualquier institución financiera. Y, además, todas las personas que tomen un crédito van a tener un seguro agropecuario, de tal manera que, si hay sequías, inundaciones, alguna plaga, no van a quedar endeudados o endeudadas”.

Del tercer punto, que es la creación del Sistema Mexicano de Ordenamiento de Mercado y Comercialización del Maíz dijo que es “el más estructural, el más fundamental” porque el productor no puede enfrentarse a la incertidumbre ni a trabajar para que el intermediarismo se quede con las mayores ganancias.

Se trata de un sistema que va a tener mecanismos para definir precios de referencia del maíz, además de que promoverá acuerdos directos de comercialización entre productores y compradores, industria, molinos, sin intermediarios. Además de que habrá reglas claras que todos deberán conocer.

Aseguraron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mar), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Guardia Nacional (GN), como parte de las acciones de vigilancia y combate al tráfico de drogas en el estado de Durango.

A través de un comunicado conjunto, las autoridades informaron que los agentes instalados en un punto de inspección, seguridad y vigilancia a la altura del kilómetro 238+700 de la mencionada carretera, detectaron un tractocamión acoplado a una caja seca.

Tras una revisión preventiva, identificaron que la unidad transportaba ma-

teriales con características de precursores químicos, por lo que procedieron a su aseguramiento.

En total se confiscaron 300 costales con 7 mil 500 kilogramos de acetona de plomo, 36 costales con 900 kilogramos de ácido tartárico, 20 tambo con 4 mil litros de etanol, 100 kilogramos de una sustancia sólida blanca, 4 mil 500 kilogramos de sosa cáustica y 3 mil litros de químicos diversos.

El conductor del vehículo fue detenido, informado de sus derechos de ley y puesto a disposición del Ministerio Público Federal, junto con el material asegurado, para determinar su situación jurídica.

EDICTO 259/2025
C. FRANCISCO XAVIER BENITEZ CANO

En los autos del JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, seguido por GRUPO PROVIDENIA DE TRABAJADORES DE 6 DE MARZO A.C., con el expediente número 590/2020, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecho dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, mediante esta publicación de edictos se le notifique lo siguiente: "J) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecho siete de diciembre de dos mil veinte, se tuvo promoviendo MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, por el GRUPO PROVIDENIA DE TRABAJADORES DE MARZO DE MARZO ASOCIACIÓN CIVIL, a efecto de notificarlo lo siguiente: A) Para que comparezca ante este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a declarar en relación al interrogatorio que se le formulará respecto a la celebración del contrato privado de compraventa a que hace referencia el promovente en el escrito que se provee, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales y si la contraría lo pidiere oportunamente, atento a lo establecido en los artículos 303, 305 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, debiéndole correr traslado con las copias simples de fe exhibidas, debidamente selladas y cotizadas con su original. 2) Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia del escrito inicial y de los demás documentos exhibidos con el mismo. NOTIFIQUESE." Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado a su elección.

Mexicali, Baja California a 14 de octubre del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUEU

Mex. Oct. 30 Nov. 47

EDICTO 67/2025
STEPHANIE PIEDAD ICEDO GUERRERO

En los autos del JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por GREGORIO ACEVEDO AGUILAR en contra de STEPHANIE PIEDAD ICEDO GUERRERO con número de expediente 343/2025, recajó un acuerdo en fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: AUTO, Mexicali, Baja California, a la fecha de cuenta. Analizado el contenido del escrito, así como atendiendo los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar domicilio de la hoy demandada STEPHANIE PIEDAD ICEDO GUERRERO. En consecuencia, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a STEPHANIE PIEDAD ICEDO GUERRERO, por medio de Edictos que deberán fijarse en las listas de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Dias en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Dias, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le recibirá haber sobre la a demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Dias en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos de la última publicación del Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las 122 ediciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación realice al menos un día hábil subsiguiente. A efecto de lo anterior, se publica electrónicamente el JUZGO QUINTO DE LO FAMILIAR, LUIS BERNARDO SANTILLAN GUILLEN, ante su Secretaría de Acuerdos MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 07 de Octubre de 2025

LICENCIADA MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 30 Nov. 47

EDICTO No. 0304/2025
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CAPITAL ACTIVO S.A. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR en contra de JOSE JESUS ZUNIGA MORALES, expediente número 635/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de septiembre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por ANDRE ARMANDO MENDOZA ORTEGA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que ha transcurrido el término de diez días para la demanda en auto de fecho siete de agosto de dos mil veinticuatro sin que hubiera exhibido avalúo, se le hace efecto en apercibimiento decretado en ese proveído y se le tiene por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora; en consecuencia, se ordena convocar a subasta pública en SEGUNDA ALMONEDA respectu del bien inmueble hipotecado el cual se identifica como LOTE 24 MANZANA 166 COLONIA AMPLIACION NUEVA 18 DE MARZO, CON SUPERFICIE DE 286.400 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL, DM-166-024, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE 44.22 METROS CON LOTE 12, AL SUR 14.22 METROS CON AVENIDA PRESA LAS VIRGENES, AL ESTE EN 200.00 METROS CON CALLE RIO MEZCALAPA, Y AL OESTE EN 200.00 METROS CON LOTE 23, PARA LO CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese a postores por medio de EDICTOS que deberán de fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiendo por estos los estrados de este Juzgado y publicarse POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que comparezca en el auto de fecho siete de agosto de dos mil veinticuatro en el lugar, así como en los sitios públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Recaudación de Rentas del Estado y Municipal; haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por la parte actora y que es la cantidad de \$ 314,419.33 MN (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) con una rebaja del 20% y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma la cual asciende a \$ 1,651,023.64 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCO VEINTITRES PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), comunicándose a los postores que para participar en la subasta deberán exhibir por lo menos el 50% de la cantidad antes precisada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo, se ordena girar atento OFICIO con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrarse, para los efectos conducentes que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California y el artículo 45 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 30 de septiembre de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 23-30 Nov. 4

EDICTO
C. DAVID GATICA GODINEZ
PRESENTE

En los autos del JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, expediente número 0636/2025, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CARTEL ALVAREZ VILLAREJO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California a quince de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el C. DAVID GATICA GODINEZ a rendir declaración, respecto de la adquisición que hiciera con la parte actora con relación al bien inmueble que se identifica como LOTE NUMERO 30 DE LA MANZANA NUMERO 24 DE LA COLONIA O FRACCIONAMIENTO 5 DE JULIO DE ESTA CIUDAD. En consecuencia, cítese al C. DAVID GATICA GODINEZ por medio de edictos en los términos ordenados mediante auto del quince de julio de dos mil veinticuatro con la inserción de la fecha de audiencia recién señalada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CARTEL ALVAREZ VILLAREJO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico de Mayor Circulación del Estado y en el Boletín Judicial.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 21-24-30

EDICTO
SEÑOR JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ

En el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD promovido por BRIAN-DA SELENE CASTRO REZADO en contra de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, con número de expediente número 1363/2024, con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, recajó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: CUESTA.- Mexicali, Baja California, a dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez del escrito con número de registro 10201, presentado por el abogado patrono de la parte actora LICENCIADO MANUEL FERNANDEZ PATINO, Conste. ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a la fecha que procede. En primer término, se señalan las 09:00 (nueve horas) del día 11/10/25 (seis de noviembre de dos mil veinticuatro), para que tenga verificativo la entrevista que se realizará a ACVC, en su preparación, se previene a la madre BRIANDEA SELENE CASTRO REZADO, para que presente a su hija en el día y hora antes señalados al local de este Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar de esta ciudad, con identificación con fotografía fehaciente y copia de la misma; asimismo, en virtud de que designa como persona de confianza de su hija a BLANCA VANESA REZADO, del mismo modo, se le previene a fin de que sea presentada a la diligencia en comparendo, debidamente identificada, persona que no podrá emitir opinión durante la diligencia. Apercibiéndole que en caso de incumplimiento, se aplicará en su contra una multa por la cantidad equivalente a VEINTE Unidades de Medida y Actualización Vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. De igual manera, proceda el Secretario Actuario a citar al Agente del Ministerio Público, para que de acuerdo a la Representación Social que ostenta tenga intervención en la entrevista ordenada, lo anterior con sustento en los artículos 55, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles. Gírese copia a la SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA de esta ciudad, para que personal autorizado por dicha dependencia, acompañe a la adolescente en la entrevista antes señalada. A su diversa petición, se señalan las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 12/11/2025 (doce de noviembre de dos mil veinticuatro), para que tenga verificativo la continuación de las audiencias de Pruebas, Alegatos y Sentencia dentro del presente asunto. En preparación de la prueba confesional se cita por la parte actora a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ se le citó mediante la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba de declaración de parte, a cargo de JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ, se le cita por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, así como por la publicación de los Edictos ordenados, para que el día y hora señalados, comparezca ante esta Autoridad, en forma personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará su contraparte en el momento de la diligencia señalada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará caducado de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales. Se previene a la oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a actuarías, se le tendrá por desistida de dicha probanza, conforme a lo

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

SE SOLICITA

TÉCNICO EN FOTOMECÁNICA

Requisitos:

- Experiencia mínima de 1 año en prensa, fotomecánica e impresión de periódicos/revistas.
- Conocimiento de procesos de impresión offset y digital.
- Manejo de sistemas CTP (Computer to Plate).
- Gestión de color (perfiles ICC).
- Conocimiento de normas de resolución y formatos gráficos (PDF/X, TIFF, JPG, EPS).
- Manejo de software de preimpresión y edición de imágenes.
- Trabaja en Artes Gráficas, Fotomecánica, Diseño Gráfico, Comunicación Visual e correo año.

ENVIAR CV AL CORREO:
reclutamientomlvh@gmail.com

18 - 30597

Ensenada, B. C., a 26 de septiembre del 2006.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.



LIC. KARELI RUBIO CORRALES

JUZGADO SEGUNDO
E PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
ENSENADA, B.C.



EDICTO
A LA DEMANDADA: QUIRINA LÓPEZ FIGUEROA

Por acuerdo dictado dentro del expediente número 0246/2022-A, relativo al juicio **ordinario civil/prescripción positiva**, promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California; por JESÚS ARACELI BERRIZLEZA GARCÍA, que en su parte conducente dice: Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada En consecuencia, **se ordena** de nueva cuenta emplazar a la

demandada **Quirina López Figueroa**, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se

transcriben, haciéndole saber a la demandada **Quirina López Figueroa**, que se ha interpuesto una demanda en la vía ordinaria civil y por este conducto se le corre traslado para que dentro del **término de quince días**, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a demanda instaurada en su contra y pongan las excepciones y defensas que tuviere, percibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesos de los hechos contenidos en la demanda, y sus días de comparecencia se le señalan para el día siguiente al de la publicación del presente traslado.

mejor propios de la demanda que dejan de contestar y se niegan a comparecer en el juicio en su rebeldía. Asimismo, se previene a los demandados para que señalen domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibidos para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les realicen en su domicilio procesal.

narán por Boletín Judicial o editados en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento del demandado, que las copias de traslado correspondientes, **se encuentran a su disposición** en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. **Expídase el Edicto correspondiente.-**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSEÑADA, B.C. A 22 de octubre del 2025
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN
(firma electrónica)

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1.facción I y 2, 3.facción I y 206, 207, 209 y 208, 4.facción I y 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMAO POR:
 JULIO CESAR SANTIAGO PEREZ
 PROCURADOR FISCAL GENERAL
 EXPEDIENTE 011070804 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TAMAUCA

NOTIFICACIÓN A AGUSTIN GONZÁLEZ TRIGUEROS.

En el expediente número: 1137/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ERIC MARTIN LARA RAMÍREZ, en contra de Usted, de conformidad con el numeral 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó notificarle el siguiente auto: TULANA, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito promovido por la LICENCIADA GUERDYS ARIANA FERNÁNDEZ AGUIRREZ, abogado (coadyutor) de la

parte actora, con número de registro local 18299. Como lo solicita el promotor y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 273, 281, 286 y 294 del Código Procesal Civil vigente en este Estado, habiendo concluido el término de ofrecimiento de pruebas abierto por auto de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco, visible a fojas 216 y 217 de autos, se tiene por preciado al derecho de la parte demandada para ofrecer pruebas de su parte y se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora, mismas que se admiten, toda vez que se encuentran apegadas a derecho y no son contrarias a la moral, lo cual se realiza en los términos que más adelante se detallan, se deja constancia de lo anterior, para que en su oportunidad se presente a la instancia revisadora y se dicte sentencia definitiva por la Audiencia del Conciliación, Pruebas Alegatos, señalan su NÚMERO DE LOS DIAS, SESIONES DE JUICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Al efecto se

da a la parte acción demandada, para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora fijadas, en forma personal o por conducto de apoderado legal alguno, a fin de intentar dirimir sus diferencias mediante convenio judicial en los términos previstos por el artículo 272 bis del Código de Procedimiento Civil vigente en este Estado; aporéndonos que de no comparecer sin justa causa se entenderá como una negativa de su parte a la solución del conflicto mediante dicho convenio y se continuará con el procedimiento. En consecuencia, se procede a resolver respecto a las pruebas ofrecidas por la parte actora en el presente respecto a la demanda de nulidad de la escritura pública de compraventa de bienes, SE ADMITEN como medios de prueba ofrecidos por la parte actora los siguientes: En preparación de la PUEBFA CONFESSIONAL ofrecida a cargo de la parte demandada AGUSTIN GONZÁLEZ TRIGUEROS, citase al mismo mencionado para que

comparezca el día y hora señalado ante el Juzgado, en forma personal y sin por conducto de apoderado o representante legal, a fin de absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de aquellas que previamente sean calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 305, 307 y 310 del Código Procesal Civil. **Se previene** a la ofrenda de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la prueba, que el Juegador no comparezca a la misma a arduo trabajo, sino que se le desahogue de dicho testimonio con la conformidad a lo establecido en el artículo 307 fracción II del aforementioned legal antes mencionado, en preparación de la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE a cargo de la parte demandada AGUSTÍN GONZÁLEZ TRIGUEROS, cédula al frente, dentro del plazo, para que comparezca al día y hora señalado ante

este Juzgado, en la personal y no por conducto de apoderado o representante legal, a dar constatación al interrogatorio que de manera verbal y directa le será formulado, apercibido que no comparecer sin justa causa, se hará acreedor a una multa equivalente a VEINTE VECES la unidad de medida y actualización, conforme al decreto en materia de desazendamiento del sector minero, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintiseis de enero de dos mil dieciséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 314 y 315 del Código Procesal Civil. Se previene al ofreciente de la prueba en concreto, que en el caso de no comparecer a la diligencia antes programada a efecto de que formule verbalmente las preguntas respectivas, se lo tendrá por desistido de este medio de contrainterrogatorio, conforme lo dispuesto por los artículos 314, 315, 317, 352, 355 y demás relativos.

y aplicaciones del Código Procesal Civil en mérito. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida a cargo de ANGELICA VIRDIANA MONTIEL AGUILAR y ALFREDO RUZ OSUNA, toda vez que se ofrece su compromiso a presentarlo ante este Juzgado, se le previene para que así lo haga en la fecha y hora citada, a fin de que los testigos en mérito rindan su testimonio, apercibido que de lo contrario, será declarada desierta la respectiva probation por falta de interés en su desarrollo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 313 y 319 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de lo que el Jefe de Oficina aludida, en mérito a lo que se le ha requerido, se le ha expedido al JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, a fin de que informe respecto a los particularizados que refiere el oferente de la prueba, lo anterior de conformidad con los numerales 318 y 319 del Código de Procedimientos Civiles. En el entendido que toda vez que el demandado AUSTIN GONZÁLEZ TRIGUEROS fue:

emplazado por el mismo edicto, publíquese el presente provisto por dos veces de tres en tres días en el período local de creación del promoviente, conforme a lo dispuesto por el artículo 625 del Código en vigor. **NOTIFÍQUESE.** Así lo acordó y firmó electrónicamente JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. PEDRO GALAF-HERNANDEZ GARCIA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JULIO CESAR SANTIAGO PEREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, 3, fracción I, 4, VII, XX, XIV, XXX, 41 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana Baja California, a 10 de Octubre del año 2025

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

JULIO CÉSAR SANTIAGO PÉREZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el

Usó del "Expositor Electrónico" la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por: Dos veces de tres en tres días en el periódico local "EL SOL DE TIJUANA".

ncor

SE EMPLAZA A: PERSEO CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

En el expediente número **750/2024**, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Sector Judicial de Toluca, B.C., relativo al juicio **ORDINARIO**

CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR JUAN FRANCISCO FLORES RESENDIZ EN CONTRA DE PABLO ISAAC CAMACHO PEREZ Y PERSEO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.- auto de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A DE C.V., por medio de EDICTOS que se publicarán por

TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el período local de mayor circulación de su elección y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndose saber al mismo que tiene un término de **QUINCE DIAS** para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente provision; apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotizadas. **DE TRES EN TRES DIAS** debe interpretarse que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos

TECATE, B.C., 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DEL PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

Con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMAO POR:
 ALFREDO MELENDEZ HERRERA
 PROCESO DE FIRMA: 130994
 EXPEDIENTE 01521/2023 DEL JUZGADO CORPORATIVO DECIMO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

Se emplaza a: **Sucesión a Bienes De Maria De Jesus Iglesias.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número **1521/2025**, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido por Jaime Arturo Vazquez Saldaña, en contra de Sucesión a Bienes De Maria De Jesus Iglesias; como lo instruye el **Juez Decimo Quinto del Tribunal Civil**

Corporativo del partido judicial de Tijuana, Baja California; se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Jaime Arturo Vazquez Saldaña, para que en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja

California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado pueden ser solicitadas en el mismo Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 10 de octubre del 2025.

Lic. Alfredo Melendez Herrera

**Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 14, II, 2, 3
fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso
del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

perla

EDICTO

SE EMPLAZA:

JOSE ANTONIO ESTRADA ALCANTAR

Que en los autos del expediente número 48/2024 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por EVA IDALIA ORTIZ LAZCANO, en contra de Usted, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

AUTO.- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos un escrito con número de registro 5169, presentado por el LICENCIADO

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ANAYA, en su carácter de Abogado procurador de la parte actora, agréguese a sus antecedentes para que obre como corresponda.

Como lo solicita, se tienen por hechas las manifestaciones que vierte en el escrito que se atiende, por lo que en atención a las mismas, y toda vez que no fue posible localizar a la parte demandada JOSE ANTONIO ESTRADA ALCANTAR, por medio de los diversos oficios, mismos que fueron ordenados por el Suscrito Juzgador en consecuencia con fundamento en la

la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento del pasivo procesal por medio de edictos, publíquese los edictos ordenados por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico que de entre los de mayor circulación en la ciudad ejija la parte actora, haciéndole saber a la parte demandada, que existe una demanda interpuesta en su contra por las prestaciones que se reclaman en la misma y que se le concede en el término de QUINCE DÍAS, contando a partir del día siguiente hábil de la última publicación para

que produzca contestación a la misma, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término, se le acusará la rebeldía correspondiente, teniéndolo por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda; igualmente se le previene para que en el mismo término señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial; así también, se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las

respectivas copias de traslado, debidamente selladas y cotejadas a fin de que se imponga de ellas, con apoyo en los Artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JULIO DEL 2015

SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA

LICENCIADA GABRIELA MONTVOYA GARCIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, fracción I, II, 2, fracción I, 3, fracción I, 4, fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MIO

PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado de Baja California.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA

de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora. TIJUANA, B.C.



GOZA AZUL BABY SHOWER

Una bella decoración con detalles de animales en color azul junto a atractivos juegos fueron el marco del festejo organizado para anunciar la próxima llegada de su tercer bebé para el mes de diciembre de este año.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025



Brenda Gallardo, en la feliz espera de su tercer hijo.



Karla Tornel, Ivanna Rangel, Fernanda González, Isis Aceves, Zaida, Viridiana, Andrea González, Alexa Cuéllar, Mariela, Valeria López y Mara Díaz.

UNA OTOÑAL Y FELIZ DESPEDIDA DE SOLTERA

Alexa Cuéllar Núñez y Christian López



Paola Bonifaz, Martha Mota, Ana Mónica Rico, Martha Villarreal, Sra. Magda Núñez, Mirna Liceaga, Alexa Cuéllar, Rosalba Villarreal y Mary de Frías.

LA JOVEN ALEXA FUE AGASAJADA CON UNA GRAN FIESTA EN UN RECONOCIDO SALÓN DE LA CIUDAD, CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL CON EL JOVEN CHRISTIAN LÓPEZ. LA BODA RELIGIOSA SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN

FOTOGRAFÍAS:MAXI MONTALVO.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La orgullosa mamá de la novia, Alexa Cuéllar Núñez, y los familiares del novio, Christian López, se manifestaron felices por la unión matrimonial de sus hijos durante una agradable fiesta de despedida de soltera, realizada para coronar sus años de feliz noviazgo.

Con gran satisfacción formaron parte de la divertida celebración, a la que asistieron invitadas como Carmen Alicia Velázquez, María Alicia López, Alexa Cuéllar, Magda Núñez y Sofía

López, quienes se esmeraron para que todos los asistentes disfrutaran, junto con la pareja, de un delicioso ambigü y las bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de la pareja se llevó a cabo en un agradable día de otoño, en el que los invitados, familiares y amigos les desearon toda clase de parabienes para esta nueva familia que están por formar. Después de un noviazgo que culminará con la boda religiosa, la ceremonia se celebrará en la ciudad de Mérida, Yucatán, en febrero de 2026, donde los enamorados se jurarán amor eterno ante el altar, en la blanca Mérida.



La bella novia, Alexa Cuéllar Núñez.



Lupita Pérez, Ariadna Vita, Liliana González, Miriam Catalán, Daniela Gutiérrez, Alexa Cuéllar y Rocío García.



Karina Aguayo, María Alejandra, María Rita, Gabriela, Blanca y Alexa.



Carmen Alicia Velázquez, María Alicia López, Alexa Cuéllar, Magda Núñez y Sofía López.



UNA BELLA DECORACIÓN CON DETALLES DE ANIMALES EN COLOR AZUL, JUNTO A LOS ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU TERCER HIJO PARA EL MES DE DICIEMBRE, DE ESTE AÑO



Jeni Gómez, Zoe Mendoza, Brenda Gallardo, Airam López, Guadalupe Guerrero y Nicholas Montes.

GOZÓ SU BABY SHOWER AZUL

Brenda de Mendoza espera a su tercer bebé



Faridy, Brenda y Fernanda Gallardo.



Asistentes al evento le desearon los mejores deseos a Brenda Gallardo.

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El salón de reconocido restaurante de la ciudad, lució bellamente decorado con detalles y animales de la selva de color azul en varias tonalidades en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de su tercer bebé de la señora Brenda Gallardo de Mendoza, quien nacerá en las primeras semanas del mes de diciembre y llevará por nombre Liam Alexander.

La señora Brenda, recibió a un grupo de familiares e invitados durante una divertida reunión acompañada además de amistades cercanas que gozaron del desayuno que tuvo de entrada ensalada de frutas de temporada, machaca con huevo, chilaquiles verdes y papas a la mexicana, acompañando con bebidas y mimosas, aguas de sabores y aromático café.

Durante el convivio sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial un grupo de familiares y amistades cercanas a la pareja entre los que estuvieron, Kristal Ramírez, Brenda Gallardo, Claudia García, Natalia López, Zul Airam Díaz, Faridy, Brenda Gallardo, Zoe Mendoza y Fernanda Gallardo, entre otros invitados, que al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su ter-



Brenda Gallardo, en la feliz espera de su tercer hijo.



Nancy Santos, Brenda, Faridy Gallardo y Guillermo Salvatore.



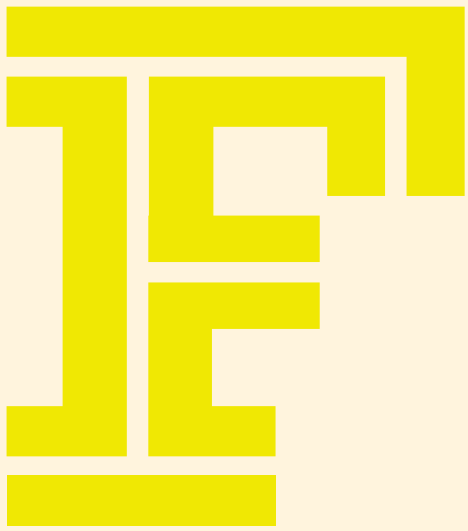
Kristal Ramírez, Brenda Gallardo, Claudia García, y Natalia López.



Iveth y Gerardo López con Brenda Gallardo.



Zul Airam Díaz, Faridy, Brenda Gallardo, Zoe Mendoza y Fernanda Gallardo.



FAMA

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



DULCE MARÍA

Otro Bebé en camino

Cinco años después de su primer embarazo, Dulce María confirmó que será madre por segunda ocasión. Como era de esperarse, la noticia desató una ola de reacciones en el mundo del espectáculo. Entre la ola de felicitaciones y buenos deseos, algunos usuarios también expresaron su preocupación por esta nueva etapa y las complicaciones que podría presentar el embarazo de Dulce María.

EN GALA DE SWAROVSKI



Belinda y Cher, juntas

La cantante mexicana y la artista estadounidense coincidieron en la gala aniversario de la marca de joyería de lujo, celebrada el martes en Los Ángeles

REDACCIÓN
El Mexicano

La joven cantante mexicana y la estrella del pop norteamericano coincidieron el martes en Los Ángeles en la exclusiva gala por el 130 aniversario de Swarovski, celebrada bajo el lema “Masters of Light”.

El evento, que reunió a celebridades y figuras del mundo del espectáculo y la moda, Belinda y Cher se saludaron y posaron juntas para los camarógrafos presentes

La gala destacó por el glamour y la elegancia reflejados tanto en la escenografía como en los looks de las invitadas. Belinda lució un mini vestido dorado brillante con detalles en pedrería.

Por su parte, Cher optó por total look negro que complementó con un abrigo de piel en el mismo tono.

En encuentro entre Belinda y Cher en el aniversario 130 de Swarovski despertó rumores de una posible colaboración entre las artistas, quienes el año pasado lanzaron una canción juntas.

En diciembre del año pasado, Belinda y Cher lanzaron una nueva versión de “DJ Play A Christmas Song” para celebrar Navidad.

En ese momento, Warner Music México compartió la nueva versión del tema navideño de Cher en su canal de YouTube.

En 2023, Cher lanzó un álbum navideño llamado Christmas, que incluye la versión original del tema “DJ Play A Christmas Song”. Al año siguiente, la cantante estadounidense lanzó una edición de lujo de su álbum navideño, que incluye la nueva versión del tema con Belinda.

La cantante estadounidense Cher decidió dar respuesta a uno de los cuestionamientos que más recibe: cómo logra mantenerse llena de energía sobre los escenarios a sus 79 años de edad. ¿Qué fue lo que dijo? Aquí te contamos los detalles.

De acuerdo con Hello Magazine, el entrenamiento de la intérprete de temas como “Strong Enough” y “Believe” combina ejercicios cardiovasculares, de fuerza y flexibilidad para garantizar su desempeño en el escenario.

Es así como la famosa ha incorporado en su rutina prácticas como la zumba y el Wii tenis. Según expertos, estas disciplinas aumentan la frecuencia cardíaca y mejoran la salud del sistema circulatorio, al tiempo que se convierten en una fuente de entretenimiento y convivencia. Para mejorar su postura, prevenir lesiones y reducir los niveles de estrés, Cher practica yoga de forma regular.

En el caso del fortalecimiento muscular, la estrella de la música ha integrado las sentadillas en pared (wall sits), un ejercicio que activa los cuádriceps y glúteos, mejorando la fuerza de las piernas y la resistencia, explicó el portal.

SORPRENDE A SUS SEGUIDORES REAPARECE RAFAEL AMAYA CON EXPLOSIVA SORPRESA

A SEMANAS DEL ESTRENO DE ‘DINASTÍA CASILLAS’. EL ACTOR ORIGINARIO DE BAJA CALIFORNIA SACUDIÓ LAS REDES SOCIALES CON EL ANUNCIO QUE HIZO TRAS SU DECISIÓN DE NO SEGUIR EN ‘EL SEÑOR DE LOS CIELOS’

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El actor mexicano Rafael Amaya, quien por años dio vida a ‘Aurelio Casillas’ en ‘El Señor de los Cielos’, sacudió las redes sociales con el anuncio que hizo el miércoles 29 de octubre.

Por medio de una publicación, que realizó en su cuenta de Instagram, el villano de la televisión sorprendió a sus seguidores con el lanzamiento de su nuevo tema musical, el cual vio la luz tan solo unas semanas después del estreno de ‘Dinastía Casillas’, proyecto del que él no forma parte.

El tema, que lleva como título ‘F.Y.M’, causó mucha ilusión entre sus fans, quienes ya extrañaban tener noticias suyas tras su salida de ‘El Señor de los Cielos’.

“Está duro el intro de la canción”, “El mero mero”, “King @ rafaelamayanez”, se lee en tan solo algunos de los comen-

tarios que recibió Amaya tras el lanzamiento de un avance de su canción.

La probadita de su nueva canción llegó acompañada de un extenso mensaje escrito por el actor, quien decidió con este tema retomar su carrera musical.

“¿Qué rollo mi gente? Gracias a ustedes y los resultados llegan cuando la disciplina se vuelve más fuerte que la motivación. Ya se la saben ‘The goal is to be respected, not to be liked’ (‘El objetivo es ser respetado, no gustar’)”, se lee al inicio del mensaje con el que acompañó su publicación.

A continuación escribió un mensaje lleno de empoderamiento y con el que habría soldado una que otra indirecta.

“Y recuerden ‘The moment you tolerate disrespect, you teach people how to treat you. Draw your lines in the sand and enforce them consistently. No exceptions, no negotiations’ (‘En el momento en que toleras la falta de respeto, enseñas a los demás cómo tratarte. Marca



SE DESPIDE DE “EL SEÑOR DE LOS CIELOS”

Para el actor Rafael Amaya la etapa como ‘Aurelio Casillas’ en la serie “El Señor de los Cielos” ha llegado a su fin, razón por la que decidió no renovar su contrato con la cadena Telemundo y despedirse por todo lo alto de esta producción. El final de la novena temporada de la reconocida serie marcó la despedida oficial del personaje que marcó su vida y lo hizo repuntar como actor a nivel internacional.

tus límites y hazlos cumplir siempre. Sin excepciones, sin negociaciones’). así nomas Chequen esta rolita!! #respect #fym #blessed #rap #music #expression #thankful #loveyourself”, publicó Amaya.

Su nueva canción, tal y como él mismo lo compartió, ya está disponible en Spotify, AppleMusic, YouTube y DISTROKID.

ASÍ LO CONSIDERA



JUSTIN TRUDEAU:

Katy es una mujer perfecta

Justin Trudeau y Katy Perry son el centro de atención. Al parecer, el exprimer ministro canadiense es más feliz desde que sale con la cantante estadounidense. “Él está loco por ella y piensa que es la mujer perfecta”, dijo la fuente. “Comparten todo, desde política y niños hasta comida francesa”, agregó. Asimismo, la fuente aseguró que tienen una conexión especial. “Ambos tienen un brillo especial el uno por el otro”



ANDREA LEGARRETA

Ya tiene novio

La presentadora, de 54 años, estaría saliendo con el coach Luis Carlos Origel, quien también forma parte del equipo de trabajo del morning show de Televisa y quien es sobrino del periodista Juan José Origel. Los rumores sobre su relación se intensificaron después de que Andrea y Luis Carlos acudieran juntos a la boda de la hija de Martha Carrillo, quien es íntima de la Legarreta.

TOP TENDENCIAS DE BELLEZA 2025

Una vez desarrollado el tinte, se retira y se limpia. El último paso del proceso es la aplicación de la loción nutritiva, ¡y listo! Retrocede y admira. Cuando se hace bien, el lifting de pestañas no estropea las pestañas sanas. Por eso es esencial investigar y encontrar un técnico de pestañas certificado y con licencia. Un lifting utiliza productos químicos, como una solución de permanente, y si se maneja incorrectamente, puede causar aglutinación, rizado excesivo y pestañas débiles, encrespadas o quebradizas.